22 DE AGOSTO, 2019
PRIMERAS PLANAS

REFORMA	Atorón es mayor a previsto.-Banxico
EL UNIVERSAL	Ahora van por gaseros por lavado de dinero
La Jornada	BdeM: pesan más factores internos en la desaceleración
La Jornada Contraportada	Culpa Bolsonaro a ONG de los incendios en la selva amazónica
EXCELSIOR	López Obrador pone su *sana distancia*
MILENIO	Con 20 observaciones de la ASF, Rosario sí puso al tanto a Meade
LA CRÓNICA DE HOY	Subejercicio de 50% en Cultura, admite Frausto
El Sol de México	No soy dedito chiquito de nadie: Bonilla
El Financiero	AMLO: crecimiento, asignatura pendiente
EL ECONOMISTA	México cede ante EU y evita arancel al tomate
La Razón razon.com.mx	Reprueban *góbers* diálogo de Segob con grupos que ligan con el crimen
24 HORAS	Lucha vs. corrupción y austeridad no bastan; hay que crecer: AMLO
EL HERALDO DE MÉXICO	Hay 650 municipios sin policía
OVACIONES	Acepta AMLO: crecimiento, un pendiente
Reporte Indigo	Salud: reto para la austeridad
DIARIO ContraRéplica	CNTE excluye inglés de su plan alternativo de educación
EL PAÍS	EE UU permite la detención indefinida de menores
unomásuno	Clausura AMLO “Foro Estrategia Banorte 2019”
CAMPUS	Las narrativas de la autonomía

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidades públicas, espacio de libertad gracias a la autonomía (Milenio, p. 16-Campus)
Conmemoran 80 años de Ciencia (Excelsior, p. 12)
Firman convenio de colaboración en materia de infraestructura educativa (Milenio, p. 14-Campus)
En riesgo, el plazo para entregar reglas de operación y el diagnóstico del IPN (La Jornada, p. 32)
La UAS presente en sesión con miras a presupuesto 2019 (Milenio, p. 3-Campus)
Recibe egresado de UDGVirtual premio estatal de la Juventud (Milenio, p. 11-Campus)
Otorgan reconocimiento nacional e internacional a programa de la UABC (Milenio, p. 12-Campus)
La UASLP llega a la final de premio de innovación empresarial (Milenio, p. 12-Campus)
Contribuye el TecNM con la transformación del país (Milenio, p. 13-Campus)
Reportan en UAEM déficit de 320 mdp (Reforma, p. 2)
Acatar decisiones (Milenio, p. 9-Campus)
Las universidades deben evitar responder al interés de trasnacionales (La Jornada, p. 32)
Estudiantes exigen seguridad a las autoridades de Guadalajara (La Jornada, p. 27)
La SCJN da luz verde al acotamiento de la autonomía universitaria (Milenio, p. 8 y 9-Campus)
La 4T reactiva en el CINVESTAV sindicato de investigadores (La Crónica, p. 14-Academia)

SEP

Solo 7 secretarías de Estado, con planes contra violencia machista (Milenio, p. 18)
Pese a austeridad, redujo el gobierno menos de 1% el personal en 18 secretarías (La Jornada, p. 9)
Sobrepasó gasto EPN en $2 billones (Reforma, p. 1)

SECTOR EDUCATIVO

"Habrá cambio de rumbo educativo" (El Universal, p. 12)
Exhortan a cumplir calendario (Excelsior, p. 12)
“Inicio de clases, con todos los maestros” (La Razón, p. 6)
Inician clases; faltan libros (Reforma, p. 12)
Piden panistas claridad en el modelo escolar (24 Horas, p. 11)

Llama la UNESCO a garantizar el acceso a la educación a los niños extranjeros (La Jornada, p. 7)
Alistan entrega (Reforma, p. 12)
SLP hará sus desayunos escolares (El Sol de México, p. 33-República)
Propone MORENA indemnización por bullying (24 Horas, p. 6)

NORMALES

Desalojan a normalistas (Excelsior, p. 12)

SNTE/CNTE

CNTE excluye inglés de su plan alternativo de educación. (ContraRéplica, PP y p. 4)
CNTE conmina a SEP aclarar dichos sobre la presunta venta de plazas (Diario de México, p. 11)
Exige CNTE a SEP denunciar a quienes venden plazas magisteriales (Diario Imagen, p. 4)
CNTE pide aclarar señalamiento de venta de plazas (La Crónica de Hoy, p. 5)
Docentes cierran autopista del Sol en demanda de plazas (Excélsior, p. 12)
CNTE toma casetas en Michoacán (El Sol de México, p. 32)
Prevén complicado inicio de ciclo escolar (Excélsior, p. 12)
Continúan las protestas de maestros en Guerrero (El Sol de México, p. 32)
CECyTS amenazan con paros (El Sol de México, p. 32)
La apuesta de Elba Esther (Reporte Índigo, p. 16)

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	16

Reconocimiento. Entrega la Anuies reconocimiento a entrega del reconocimiento a Enrique Graue Wiechers

Universidades públicas, espacio de libertad gracias a la autonomía

Redacción CAMPUS

Gracias a la autonomía, las universidades públicas han mantenido un espacio de libertad de pensamiento e innovación que les ha permitido asegurar la pertinencia y la calidad de sus funciones sustantivas, al tiempo en que se adaptan a las nuevas circunstancias de un entorno global y dinámico en constante transformación para atender las necesidades de una sociedad que evoluciona.

Así lo señaló Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de Anuies, durante la entrega del reconocimiento a Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su liderazgo como promotor de la universidad pública, su amplia defensa de las prerrogativas y responsabilidades que entraña la autonomía universitaria así como por su excelente gestión al frente de la Máxima Casa de Estudios.

Ante los rectores de las Universidades Públicas Estatales y titulares de las instituciones miembros de los Consejos Regionales, Valls Esponda reconoció que el rango constitucional de la autonomía universitaria es un reconocimiento a la necesidad de que la educación superior, la investigación científica y la difusión de la cultura se lleven a cabo respetando los principios de libertad de cátedra y de libre examen y discusión de las ideas.

Señaló que la autonomía universitaria de la que gozan hoy 38 universidades del país, no se explica sin el papel que ha desempeñado la UNAM en su relación con los Poderes de la Unión, con sectores sociales y productivos, así como con los diferentes órdenes de gobierno.

DEFENSOR. LA ASOCIACIÓN DESTACÓ EL TRABAJO DE GRAUE COMO PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.

Valls Esponda destacó la prolífica gestión del rector de la UNAM, especialmente en relación con la creación de espacios para el desarrollo profesional e intelectual de jóvenes universitarios.

Como resultado de este esfuerzo colectivo, dijo, "actualmente la UNAM se ubica dentro de las 100 mejores universidades del mundo y entre las mejores de América Latina".

Valls Esponda afirmó que como miembro del Consejo Nacional de la Anuies, el Dr. Graue ha promovido proyectos que, por su alcance, han fortalecido el quehacer y la función social de las instituciones de educación superior.

Al agradecer la distinción, el rector de la UNAM afirmó que el desarrollo de la nación no será posible sin una juventud educada con calidad para poder lograr egresados competentes, capaces de adaptarse a los cambios y detonar el futuro que este país reclama y se merece.

Sabemos con certeza, dijo, que para lograr lo anterior, es indispensable contar con una suficiencia presupuestales que nos permitan crecer, innovar, superar brechas y enseñar en ambientes educativos adecuados y actualizados tecnológicamente.

"Hemos insistido y exigimos en forma solidaria, el rescate económico de las universidades con vulnerabilidad financiera y presupuestos crecientes a toda la educación superior pública", concluyó.

"Reclamamos el esclarecimiento de ilícitos presupuestales para que la sociedad mexicana tenga la certeza de que las instituciones de educación superior usamos los recursos con pulcritud y transparencia".

Expuso además que las cerca de 200 instituciones que conforman esta agrupación están convencidas de la necesidad de educar a un mayor número de jóvenes mexicanos, particularmente en entidades que han tenido rezago educativo histórico, por ello celebran que el Estado asuma la obligatoriedad de cumplir con esas aspiraciones y que se haya elevado a nivel constitucional el compromiso de hacerlo.

- Actor esencial. No se puede hablar de independencia universitaria sin el trabajo que ha realizado la UNAM.

Asimismo, reconocen la importancia de investigar y generar nuevos conocimientos, de invertir en ciencia, tecnología e innovación. "En esto, en forma respetuosa, pero decidida, seguiremos insistiendo".

Estos son valores que la UNAM ha compartido y fortalecido a lo largo de casi 70 años de historia de la Anuies. "Bajo su paraguas se propicia el análisis racional y crítico, con rigor metodológico para formular propuestas relevantes que influyan en políticas públicas que favorezcan el crecimiento de este sector educativo".

En la entrega del reconocimiento, encabezada por Emilio Baños Ardavín, rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y presidente en turno de la Sesión 3.2019 del Consejo Nacional, estuvieron presentes David Colmenares Páramo, auditor superior de la federación, la directora general de educación superior de la SEP, Carmen Rodríguez Armenta, los integrantes del Consejo Nacional de la Asociación, titulares de las UPES, miembros del CRAM e invitados espaciales.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	PRIMERA	12

UNAM

Conmemoran 80 años de Ciencia

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

El rector de la UNAM, Enrique Graue advirtió de la existencia de castigos económicos a las universidades y grupos que pretendan alterar la autonomía.

A 80 años de la fundación de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Graue dijo que también se vive una época de intolerancia y xenofobia.

Destacó que por los años en que se fundó la Facultad de Ciencias terminaba una época de confrontación ideológica y penurias económicas, donde los universitarios defendieron la libertad de cátedra de la institución.

En la ceremonia conmemorativa, el rector Graue recordó que en ese entonces también estaba por iniciar la Segunda Guerra Mundial, fruto de nacionalismos y xenofobias.

Catalina Elizabeth Stern Forgach, directora de la Facultad planteó que se debe seguir construyendo ciencia y utilizando el ingenio y conocimiento para resolver problemas nacionales y globales.

Foto: Archivo

Enrique Graue habló sobre los logros de la universidad.

UNAM EN CIFRAS

- De acuerdo con el rector, hace 80 años la UNAM tenía nueve mil 500 alumnos, hoy alberga a más de 356 mil.
- En la actualidad, Ciencias cuenta con distinguidos profesores, un laboratorio nacional y más de 200 miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- "Ésa es la fuerza y potencialidad que celebramos el día de hoy. Ahora es momento de imaginar y pensar el futuro de la ciencia en México, en los años por venir", dijo.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	14

INIFED Y UNAM

Firman convenio de colaboración en materia de infraestructura educativa

Redacción CAMPUS

Con base en el principio de inclusión, equidad y calidad de la educación del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), firmaron un convenio de colaboración para desarrollar e impartir un diplomado de capacitación en infraestructura educativa, en las modalidades mixta, presencial y a distancia.

Por lo anterior, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, reiteró que el objetivo de esta Cuarta Transformación, es el de ofrecer una educación de excelencia con equidad y una infraestructura educativa de calidad basada en las necesidades y demandas de las diversas regiones, comunidades y pueblos, para asegurar la pertinencia educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país.

CALENDARIO. EL CURSO INICIARÁ EL PRÓXIMO 9 DE SEPTIEMBRE.

El convenio fue signado por el director general del INIFED, Jorge Jiménez Alcaraz y por el director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Marcos Mazari Hiriart, el cual contribuye al desarrollo de la infraestructura física educativa a nivel nacional, así como en la capacitación de especialistas y profesionales en materia de normatividad; gestión integral de riesgos; diseño arquitectónico; espacios de aprendizaje; equipamiento; adaptación climática; análisis, y certificación.

El diplomado se llevará a cabo en aulas virtuales de videoconferencia de la UNAM; los participantes contarán con materiales didácticos necesarios para tomar el diplomado y, en la parte presencial, la Facultad de Arquitectura proporcionará el personal técnico de apoyo en el manejo, capacitación, captura de información, operación y seguimiento de las aulas virtuales.

La fecha de preinscripción será hasta el 2 de septiembre y como fecha límite el día 6 para la inscripción. Los interesados podrán registrase a través de la página de internet de la División de Educación Continua y Actualización Docente de la Facultad de Arquitectura de la UNAM en arquitectura.unam.mx/educacion-continua.html

LOS TEMAS

Sobre el programa

El INIFED dará acceso a los participantes a sus instalaciones para realizar sesiones presenciales y prácticas en campo de acuerdo al programa académico. Es importante destacar que el participante no titulado de la carrera de arquitectura de la UNAM, y que apruebe satisfactoriamente el diplomado podrá optar por la titulación y su registro en el Padrón Nacional de Evaluadores que tiene la Infraestructura Física Educativa (INFE).

Los temas son: La potencialización de la importancia de la Infraestructura Física Educativa; La importancia por parte de especialista en la materia de temas referentes a la Infraestructura Física Educativa; Colaboración directa entre Instituciones educativas de niveles superiores especializados con los representantes de los Organismos responsables de la Infraestructura Física Educativa de manera integral en el país, y la actualización a través de la capacitación de especialistas en la materia

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

En riesgo, el plazo para entregar reglas de operación y el diagnóstico del IPN

José Antonio Román

La comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico (coCNP) acordó derogar el artículo cuatro transitorio de su convocatoria, el cual establece el 31 de octubre como fecha límite para concluir sus trabajos, con lo cual se podría prolongar de manera indefinida las sesiones de dicha comisión, hasta cumplir las tareas encomendadas.

De esta forma, en caso de concluir en la fecha establecida, estaría en riesgo la realización del Congreso Nacional Politécnico (CNP) a principios de febrero, tal como el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, presentó a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en una "ruta crítica" para la realización del Congreso, cuya finalidad es "transformar" a esa casa de estudios.

Ratifican desaparición del término AGP en documentos

En la cuarta sesión de la coCNP, realizada el pasado martes, se inició la discusión en lo particular de sus reglas de operación, ratificándose la decisión de desaparecer el término "Asamblea General Politécnica" (AGP) –referente a la representación estudiantil– de todos los documentos de la comisión.

En las poco más de siete horas de sesión, a la que asistió el director Rodríguez Casas, solo se pudieron abordar los primeros puntos del orden del día, quedándose pendientes prácticamente todo el articulado de las reglas de operación, para ser discutidos en lo particular. La próxima sesión fue convocada para el 18 de septiembre.

Otra de las tareas sustanciales que tiene la coCNP en la elaboración de un diagnóstico integral de la IPN, que sería entregado como insumo para la realización del Congreso, tema que hasta ahora no ha sido tocado.

Hay que recordar que el artículo transitorio derogado señalaba que en caso de que la coCNP no concluya sus tareas el 31 de octubre, una representación de la AGP y de la Dirección General del IPN definirían el paso a seguir para el inicio de los trabajos del CNP. Este artículo ahora ya no existe, y la representación estudiantil tampoco es reconocida.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	3

Diálogo. Se reúne consejo de rectores de la Anuies

La UAS presente en sesión con miras a presupuesto 2019

Redacción CAMPUS

El pasado martes 20 de agosto se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Rectores de la Anuies, misma que contó con la asistencia del Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez; de la titular de la DGESU, Carmen Rodríguez; y la diputada Adela Piña Bernal, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), doctor Juan Eulogio Guerra Liera, estuvo presente en su carácter de integrante del Consejo Nacional y presidente de la Región Noroeste de Anuies.

La reunión estuvo orientada a analizar los elementos que le darán estructura al próximo presupuesto 2019 que se asignará a las universidades y, desde esta perspectiva de diálogo e intercambio de opiniones entre autoridades educativas federales y representantes de instituciones de educación superior, poder ir estructurando la propuesta que se haga llegar a los legisladores.

Previamente a ello, por su liderazgo como promotor de la universidad pública, su amplia defensa de las prerrogativas y responsabilidades que entraña la autonomía universitaria y su excelente gestión al frente de la máxima casa de estudios del país, además de su calidad humana, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, recibió reconocimiento por parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y su Consejo Nacional de Rectores.

ANÁLISIS. LA REUNIÓN SERVIRÁN PARA ESTRUCTURAR UNA PROPUESTA HACIA LOS LEGISLADORES.

En el marco de este evento, donde quedó de manifiesto el trabajo que el doctor Graue ha realizado, el rector Guerra Liera expresó su beneplácito al respecto.

"Para todos nosotros es un gran gusto ver que nuestra organización Anuies reconozca a un personaje que se ha ganado el respeto y el cariño de la mayoría de los rectores (...) yo lo veo con mucha admiración al doctor Graue, es un hombre muy inteligente que ha dado la cara en la defensa de la autonomía, en la defensa de la lucha de las universidades que es la de ofrecer una mayor calidad, aceptar a una mayor cantidad de jóvenes", opinó el dirigente de la UAS.

Al término de la entrega del reconocimiento, donde estuvieron presentes el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo y la directora general de Educación Superior Universitaria (DGESU), Carmen Rodríguez, así como los padres del homenajeado, Guerra Liera consideró que hoy Anuies con cerca de 200 instituciones que la integran ha coincidido en reconocer a la UNAM, primero por sus 90 años de haber obtenido la autonomía y también por el gran rector que tiene.

"Es un hombre congruente, inteligente, sensible, que navega en mares profundos pero siempre con la bandera en alto, y que hoy contagia a todos nosotros de un gran entusiasmo de seguir su ejemplo y que se replique ese caso de dignificar y de convencimiento de conciencia por defender la autonomía y luchar por una educación de calidad", dijo.

- Distinción. La Casa Rosalina otorgará a Graue Wiechers el 4 de septiembre el Doctorado Honoris Causa.

DESTACAN LABOR

Defensor universitario

El Secretario General Ejecutivo de la Anuies, Jaime Valls Esponda, entregó este reconocimiento al doctor Graue por su destacada labor y como miembro distinguido de este órgano colegiado. En su discurso destacó el papel que la máxima casa de estudios de México ha desempeñado en la educación desde que le fue otorgada su autonomía hace 90 años. Enfatizó que como miembro del Consejo Nacional, el doctor Graue ha promovido proyectos que por su alcance han fortalecido la función de la educación superior.

- Impulsores. Juan Eulogio Guerra Liera, Enrique Graue Wiechers y Jaime Valls Esponda.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	11

EDUCACIÓN EN LÍNEA COMO GENERADORA DE IMPULSO SOCIAL

Recibe egresado de UDGVirtual Premio Estatal de la Juventud

Redacción CAMPUS

Matías Santiago Alaniz, egresado del Bachillerato en línea de UDGVirtual, fue galardonado con el Premio Estatal de la Juventud Jalisco 2019, un reconocimiento que entrega al gobierno estatal a los jóvenes que destacan en siete ámbitos diferentes: laboral, científico, cívico, académico, cultural humanístico y deportivo.

"Como ganador en el ámbito cívico, siento una mayor responsabilidad hacia las y los integrantes de los grupos prioritarios, particularmente hacia las personas con discapacidad. Considero que este reconocimiento es una muestra más de que si nos enfocamos en nuestras capacidades y no en nuestras debilidades podemos lograr nuestras metas y además construir una sociedad mucho más incluyente, tolerante e igualitaria", comentó Matías Alaniz, un joven con encefalopatía atetoide (parálisis que le dificulta el habla, la visión y el movimiento).

FOTOS: UDEG/UNAM/ESPECIAL

- **Igualdad.** Matías Santiago Alaniz busca construir una sociedad más incluyente.

ELIMINAR BARRERAS. EL GALARDONADO TRABAJA EN UN PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNAM PARA FAVORECER AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.

Luego de cursar la prepa en línea en UDGVirtual, Matías ingresó a la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM, de la que se graduó con mención honorífica, y en la que ahora se desempeña como profesor a distancia.

- **Calidad.** El bachillerato en línea que ofrece UDGVirtual, es el primero en opción virtual en formar parte del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

MODALIDAD A DISTANCIA

Experiencia enriquecedora

Para Matías Alaniz, la modalidad educativa a distancia brinda a las personas con discapacidad múltiples ventajas, entre ellas, la de estudiar a su propio ritmo, la accesibilidad de las tecnologías de comunicación y de información, así como no tener que enfrentar cotidianamente las barreras físicas y socioculturales hacia la discapacidad para adquirir conocimiento, entre muchas otras.

El egresado de UDGVirtual cuenta que en la educación básica (que cursó en la modalidad presencial) enfrentó esas barreras socioculturales que siguen arraigadas en nuestro país y que se traducen en actitudes equivocadas y hasta discriminatorias, situación que pudo superar gracias al apoyo de su familia.

"Ingresé a la primera generación del bachillerato a distancia de UDGVirtual, cansado de tener que enfrentar los prejuicios y estigmas hacia la discapacidad para formarme académicamente. Recuerdo que la mayoría de los materiales bibliográficos eran accesibles para las personas con discapacidad visual, además pude establecer relaciones de amistad con compañeros y profesores, por lo que mi experiencia fue agradable y enriquecedora".

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	12

INGENIERÍA MECATRÓNICA RECIBE ACREDITACIÓN

Otorgan reconocimiento nacional e internacional a programa de la UABC

Redacción CAMPUS

El programa de Ingeniería Mecatrónica que se imparte en la Facultad de Ingeniería y Negocios en la Unidad Tecate de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), obtuvo por tercera ocasión la acreditación por su calidad educativa, otorgada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), organismo evaluador que actualmente cuenta con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Al recibir la constancia de acreditación, el rector de la UABC, Daniel Octavio Valdez Delgadillo, mencionó que este logro constituye un reconocimiento a los trabajos realizados por la comunidad universitaria de esta unidad académica, por lo que felicitó y agradeció a todos por el esfuerzo colectivo desarrollado.

DESARROLLO. LA UNIVERSIDAD APORTA UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE ACREDITACIONES EN INGENIERÍA AL ESTADO.

Añadió que la UABC promueve la formación integral de ciudadanos que sean profesionales competentes en los ámbitos local, nacional e internacional; críticos, solidarios, emprendedores, con una visión universal, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético.

"Hemos asumido un firme compromiso con la calidad, tomando en consideración las tendencias internacionales de la formación universitaria, la necesidad de desarrollo de la entidad y la evaluación del mundo laboral", puntualizó el doctor Valdez Delgadillo.

Para entregar la acreditación, se contó con la presencia de la ingeniera María Elena Barrera Bustillos, directora general de CACEI, quien expuso que tras este reconocimiento, los estudiantes tienen el respaldo de que egresarán de un programa educativo con estándares internacionales, ya que cuenta con el perfil equivalente al que se imparte en 22 países, entre los que se encuentran Estados Unidos, Canadá, Rusia, Inglaterra, Japón, Corea, Singapur y Taiwán. Esto también significa que podrán ejercer como profesionistas y cursar un posgrado en cualquiera de estos 22 países, entre otros beneficios.

UNIDAD TECATE

Historia de éxito

Óscar Omar Ovalle Osuna, director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Unidad Tecate, agradeció y reconoció el trabajo realizado por todos los que apoyaron para lograr esta reacreditación, así como por la labor que realizan día a día para mantener la mejora continua en los procesos educativos y lograr la calidad en la enseñanza dirigida a la comunidad estudiantil.

En el 2002 inició la impartición de la carrera de Ingeniería Mecatrónica en la Unidad Tecate, con el objetivo de responder a las exigencias de la industria y aportar al desarrollo de la región. Tiene 21 generaciones de egreso y varias historias de éxito, lo que significa que el programa está en constante evolución.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	12

PROYECTO CONJUNTO

La UASLP llega a la final de premio de innovación empresarial

Redacción CAMPUS

Un proyecto de estudiantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en conjunto con alumnos de la Universidad Tangamanga, logró o su pase a la final del Premio Santander a la Innovación Empresarial 2019, en donde 20 trabajos de diversas universidades concursan por el reconocimiento.

Se trata del proyecto denominado *Queen* que consiste en un producto ecológico para mascotas, los cuales son desarrollados a base de lirio acuático el cual es considerado una plaga en los cuerpos de agua.

Esta planta tiene la capacidad de absorber el orín y secar las heces de los animales eliminando además su mal olor, transformándolos en abono natural para plantas.

Para poder llegar a la final los integrantes del proyecto presentaron su propuesta ante un jurado conformado por más de 30 especialistas en temas de emprendimiento, así como representantes de incubadoras y áreas de emprendedores de las más importantes Instituciones de Educación Superior del país. Ese jurado definirá a los ganadores del Premio Santander a la Innovación Empresarial 2019. Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de premiación el 28 de agosto del 2019.

El premio comprende participación en dos categorías: Idea y Prototipo. Esta actividad se lleva a cabo entendiendo las necesidades para el crecimiento del país y tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general.

En esta edición los jóvenes pudieron participar en dos Por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en conjunto con la Universidad Tangamanga.

Estos proyectos finalistas, representan a más de 20 universidades del país y se eligieron de entre un total de 2mil 643 proyectos registrados de universidades públicas y particulares de todos los estados de la República, un 30 por ciento más que la convocatoria anterior.

Como resultado de la evaluación presencial el jurado decidirá qué proyectos serán los tres ganadores de la categoría Idea y los dos mejores proyectos de la categoría Prototipo.

JURADO. FUERON ELEGIDOS POR MÁS DE 30 ESPECIALISTAS EN EMPRENDIMIENTO.

TREP CHALLENGE

Los premios

En reconocimiento a los mejores proyectos, el primer lugar de la categoría Idea se hará acreedor a $300,000 pesos, el segundo lugar $200,000 pesos y el tercer lugar $100,000 pesos, además de un curso presencial de emprendimiento en EEUU, así la posibilidad de participar en TrepChallenge: los ganadores de Trep Challenge serán acreedores de un proceso de incubación binacional con estancias en Silicon Valley y otros ecosistemas en Estados Unidos.

En la categoría de Prototipo habrá dos ganadores, los cuales serán acreedores de $500,000 pesos cada proyecto, además del acercamiento a programas de perfeccionamiento de prototipo en universidades Top 100 en Asia, Chile y Estados Unidos.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	13

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT

Contribuye el TECNM con la transformación del país

- **Bienvenida.** El titular del TecNM destacó el papel de la institución en el impulso a ciencia y tecnología.

Redacción CAMPUS

Tras asegurar que el Tecnológico Nacional de México (TecNM) contribuirá en la transformación del país mediante la formación de científicos de alta calidad y la generación de investigación y desarrollo tecnológico, Enrique Fernández Fassnacht dio la bienvenida a 620 mil estudiantes al nuevo ciclo escolar, desde el campus Cuautla.

El director general del TecNM se dirigió a la comunidad tecnológica nacional en ceremonia simultánea en todos los campus, acompañado de autoridades de su administración, estudiantes, docentes, investigadores y personal de apoyo administrativo.

El TecNM inicia este periodo con una matrícula de 620 mil estudiantes y tiene presencia en las 32 entidades federativas, "por lo que somos la institución tecnológica con mayor alcance territorial y de población en México; formamos anualmente al 43 por ciento de los ingenieros en todo el país", afirmó el director general Enrique Fernández.

- **Omnipresente.** El organismo cuenta con presencia en todos los estados de la República.

INICIO. FERNÁNDEZ FASSNACHT RECIBIÓ A 620 MIL ESTUDIANTES DEL NUEVO CICLO.

"Hemos fortalecido la vocación por formar capital humano altamente especializado y por generar investigación de alta pertinencia social, pues somos la segunda institución con el mayor número de programas inscritos en el programa nacional de posgrados de calidad del Conacyt", señaló.

En el patio central del campus morelense, expresó que ochocientos setenta y siete académicos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, y resaltó, "esto da cuenta de que hemos construido capacidades institucionales sólidas para realizar una contribución estratégica de desarrollo y movilidad social en México".

- El organismo participa en la formación de ingenieros mexicanos.

COLABORAN CON MÉXICO

Futuro cambio nacional

A los estudiantes de nuevo ingreso de todo el país, el titular del TecNM les dijo que, "han ingresado a una institución de excelencia que les dará las herramientas necesarias para que puedan construir una trayectoria profesional exitosa y también contribuir a mejorar el bienestar de nuestra sociedad".

México se haya en los albores de una profunda transformación social, política, económica y cultural y "el TecNM contribuirá con este noble propósito mediante la formación de profesionales y científicos de alta calidad y la generación de investigación y desarrollo tecnológico", resaltó; "necesarias para mejorar la equidad social y la competitividad económica de cada una de las regiones de nuestro país".

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIONAL	2

Reportan en UAEM déficit de 320 mdp

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) adelantó que a finales de año tendrá problemas financieros, pues arrastra un déficit de 320 millones de pesos.

Alfredo Barrera Baca, Rector de la institución, dijo que para 2020 solicitará un aumento de 18 por ciento en su presupuesto.

Informó que ya están en pláticas con las autoridades federales, y que el déficit se debe a plazas no reconocidas.

"El presupuesto se mantuvo en crecimiento cero, entonces mantenemos la mayoría de la cobertura hasta que no haya una reestructuración, vamos a solicitar un incremento para 2020 y vamos a buscar que sea un incremento del 18 por ciento.

"Como mil millones de pesos sería más o menos el incremento que solicitaríamos, estamos buscando las reuniones, no hemos podido coincidir, tenemos llamadas, mensajes; sin embargo, no hemos podido coincidir en fechas y horarios, pero hay una gran disponibilidad para reunirnos", señaló Barrera.

El pasado martes, Carmen Rodríguez, directora de Educación Superior Universitaria de la SEP, señaló que 11 universidades públicas del país –entre ellas la UAEM– están en crisis, y que para rescatarlas se requieren 2 mil 500 millones de pesos.

De acuerdo con Barrera Baca, el déficit acumulado en la casa de estudios que encabeza es aún más amplio.

"En torno al déficit anual ya hemos trabajado de la mano con la Secretaría de Educación Pública y ellos tienen plenamente documentado este déficit", dijo.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	9

PARADIGMA DE TRANSPARENCIA

Acatar decisiones

- **Diálogo.** El rector Alfredo Barrera Baca buscará objetividad e imparcialidad en la designación del contralor de la UAEM.

Alfredo Barrera Baca, rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), asegura que una vez que se dio a conocer el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), buscará establecer un canal de diálogo con los legisladores locales.

Esto, para que en la designación del contralor, convocatoria que ya fue abierta por el Congreso mexiquense, le permitan a la comunidad universitaria participar en la deliberación de quién será el futuro contralor, para defender la autonomía constitucional.

"Vamos a buscar el diálogo con integrantes de la Cámara de Diputados, coordinadores de fracciones y con el presidente de la Junta de Coordinación Política", dice.

Para el rector de la UAEM se trata de una oportunidad para crear contrapeso al interior de la institución, lo cual aportará presumiblemente imparcialidad, objetividad y rigor en la transparencia de los recursos.

"Aunque tendríamos que concluir que anteriormente no lo teníamos, lo cual no ha sido así, siempre se han rendido cuentas, se ha transparentado su administración y su actuar financiero académico, pero insisto en que vamos a respetar la decisión", apunta.

Lamentó que, en lugar de que los poderes coordinen o hagan partícipes a la universidad de las decisiones legislativas, administrativas, financieras o académicas, con este fallo, hay cierta subordinación.

De hecho, reconoce Barrera Baca, "nos hubiera gustado un fallo que respaldara a la universidades en un planteamiento de coordinación con los gobiernos y los poderes, y no uno de subordinación.

Y si bien, analiza, esta resolución no invade ni trastoca la autonomía de autogobierno, ya que el contralor será el que se encargará de fiscalizar recursos en apego a la normatividad y abonará a la transparencia, hay inquietud porque el cargo debe recaer en un experto que domine el ámbito de las matemáticas, administración, contabilidad y jurídico.

Un personaje, plantea, con una fuerte experiencia en auditorías, contralorías internas y con valores como integridad.

En ese orden, Oscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), enfatiza que la transparencia es un aliado que permite el mejor uso de los recursos públicos.

Sostiene que cumplir con el derecho a la información y el acceso a la documentación pública por parte de las universidades autónomas, es una obligación constitucional y legal, así como una responsabilidad ética, porque deben ser ejemplo de transparencia.

Y en ese marco, las universidades públicas son parte esencial de la conciencia crítica del país, y en consecuencia, tienen que ser paradigma de la transparencia.

"Las instituciones educativas y las universidades públicas, tienen el compromiso de estar a la vanguardia en la apertura de la información pública a la sociedad, sin descuidar la protección de datos personales, para que los ciudadanos se involucren en los asuntos públicos y participen proactivamente en la generación de programas y política", dice.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Las universidades deben evitar responder al interés de trasnacionales

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Es deseable que las universidades e instituciones de educación superior sean autónomas, pero ya no entendida como una condición frente al Estado o los gobiernos, sino frente a los poderes presentes en la sociedad, como son los económicos y transnacionales, dijo el rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, David Fernández Dávalos.

Dijo que estos mismos poderes empujan hacia un modelo integrado, estandarizado y que suprime las diferencias, para hacer posible la libre circulación del capital, pero no de las personas.

En la décima Jornada de la Asociación de Universidad Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (Ausjal), realizadas en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Fernández Dávalos señaló que en los tiempos actuales, la identidad de las instituciones de educación superior no es accesoria, sino algo fundamental; más en un momento en que el mercado educativo, el universitario en particular, con su inercia y con su fuerza, va homogeneizando y diluyendo las identidades particulares, estandarizando los procesos de evaluación y sometiendo a las universidades a los dictados del mercado en general.

En víspera, Norma Patricia Guerrero Zepeda –ex coordinadora de Relaciones Académicas de la Ibero-, tomó posesión formal como secretaria ejecutiva de Ausjal. Recordó que en la elaboración del recientemente publicado *Plan Estratégico 2019-2025*, se retomó el imperativo de continuar enfocado en el fortalecimiento del modelo universitario de inspiración cristiana jesuítica de sus instituciones.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	ESTADOS	27

Estudiantes exigen seguridad a las autoridades de Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA
Corresponsal

Guadalajara Jal., Cientos de alumnos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) marcharon por la capital jalisciense al palacio municipal para exigir al alcalde, Ismael del Toro, seguridad para acudir a clases, luego de que el lunes pasado un sujeto golpeó, hirió e intentó violar a una alumna de 16 años identificada como Fernanda. El agresor fue identificado, pero no ha sido localizado.

Los manifestantes fueron convocados por el Sistema de Educación Media Superior de la UdeG e integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

Una comisión formada por funcionarios universitarios y el presidente de la FEU, Jesús Medina, dialogó con el secretario general del ayuntamiento, Víctor Sánchez Orozco, a quien pidieron reanudar los patrullajes.

La joven atacada dijo que acudió a la Fiscalía General del Estado (FGE), donde recibió un trato "pésimo" a pesar de las evidencias de sus lesiones y del apoyo de las autoridades universitarias.

El lunes "iba hacia la preparatoria, pasaba por una casa y me jalaron hacia dentro. Un hombre me amenazó con un perfilador, forcejeamos y me cortó. Me pateó la cara, cabeza y espalda, pero logré zafarme y corrí. Me dejó muy golpeada".

"Mis amigos me ayudaron a curarme y presentamos la denuncia en la escuela, pero la policía no se ha tomado el trabajo de investigar. Me llevaron a denunciar (a Ciudad Niñez), pero trataron de confundirme con mi declaración y el investigador nos trató muy mal", narró.

Jesús Medina, presidente de la FEU, dijo que esta semana hubo varios asaltos contra estudiantes en las preparatorias 6 y 3, un joven identificado como Adrián desapareció hace 20 días y alumnos de varios planteles han sido acosados .

Ismael del Toro ofreció a los manifestantes "un plan de seguimiento de acciones" y confió en que se localice pronto al agresor de la joven.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	8 Y 9

La SCJN da luz verde al acotamiento de la autonomía universitaria

Carlos Reyes
craig62003@yahoo.com.mx

Las universidades públicas de nuevo en alerta. Otra vez la autonomía universitaria está en entredicho y es sometida al escrutinio bajo cauces legales.

El fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que avala la autoridad de los Congresos locales para asignar a los contralores internos de las instituciones de educación superior no cae en buen contexto ni en un entorno a modo.

Además, el dictamen del Poder Judicial plantea que ante la falta grave en el uso y ejercicio de los recursos por parte de los funcionarios universitarios intervenga el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Para algunos rectores, esta decisión es una afrenta directa a la autonomía de las universidades públicas. Otros, intentan suavizar las implicaciones que trae y solo hablan de acotamiento o ciertas limitaciones a su gobernabilidad.

Lo cierto es que a todos inquieta y a todos les parece una forma errónea para atender las irregularidades que se han presentado en algunas de las instituciones públicas de educación superior.

Saben que el fallo abre la puerta a la intervención más directa de los legisladores locales en las decisiones de las instituciones de educación superior en áreas y cargos que son fundamentales para la operación universitaria.

Además, podría entrampar a las instituciones en medio de intereses y disputas partidistas, toda vez que la designación de los contralores puede recaer en personajes afines a los partidos políticos, y con ello, alejados de la comunidad universitaria.

El tema está en el aire y con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) por delante, ya hay otras legislaturas locales que han alzado la voz para designar a los contralores, como es el caso de Hidalgo, Zacatecas y Morelos.

Por ahora, los rectores piden valorar la autonomía universitaria en su justa dimensión y evitar, a toda costa, cualquier intento para incidir en las decisiones que corresponden únicamente a las instituciones de educación superior.

Limitaciones innecesarias

El fallo de la SCJN viene luego de negar, de manera unánime, un amparo promovido por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en 2017, donde impugnó las reformas a los artículos 61 y 130 de la Constitución local.

Estas modificaciones legales facultaban al Congreso del Estado de México para nombrar al titular del órgano interno de control de dicha universidad.

Al mismo tiempo, se determinó que los servidores públicos de ese y los demás órganos autónomos estatales serán sancionados, por cometer faltas graves, por el Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad correspondiente.

La SCJN determinó que "atendiendo al carácter instrumental del principio de autonomía universitaria, el rol que juega en torno al SNA y a los distintos sistemas locales, es el de una garantía institucional que tiene como finalidad maximizar el derecho a la educación superior, mediante el adecuado ejercicio de los recursos públicos que se le asignan para tal efecto y que con base en la estructura de dicho sistema, implica el establecimiento de órganos internos de control", especifica el dictamen.

Al respecto, Salvador Hernández Vélez, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), señala que el fallo de la SCJN, que faculta a los congresos locales para elegir a los contralores de las universidades públicas, viola la autonomía universitaria.

Por ello, adelanta que las instituciones de educación superior analizan a fondo el dictamen de la Corte para determinar en qué forma y en qué tono emitir una postura al respecto.

Y es que, a decir de Hernández Vélez, la ley ya establece las facultades de la universidad y el fallo de la Corte viola el principio de autonomía.

A final de cuentas, afirma, el fallo "es como un acto de rudeza innecesaria por parte de los ministros".

"Me parece que hay una violación a la autonomía universitaria, porque la ley ya establece cuáles son nuestras facultades; es preocupante que hayan tomado esta determinación, los recursos deben de estar bien sustentados, pero no de una manera de que desde afuera te quieran imponer a alguien que lleve ese proceso", sostiene.

Sin embargo, aclara, esta postura no significa una oposición a la rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos.

Incluso, se han firmado acuerdos con las Auditorías Superiores de los estados, así como con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que la revisión del ejercicio del gasto de las universidades se dé en tiempo real.

"Estamos totalmente abiertos a estos procesos, todas las universidades están en esa actitud y formación, adelante a que nos auditen, nos revisen las cuentas, porque son recursos del pueblo", asume.

En ese sentido, comenta el rector dela UAdeC, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) ya está revisando la sentencia de la Corte y emitirá una postura al respecto.

"La propia directora general de asuntos jurídicos de la Anuies, Yolanda Legorreta, está revisando la sentencia para ver la posición que, como Anuies asumamos, pero en principio, nos parece que no es necesario este tipo de cuestiones, es rudeza innecesaria", insiste.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	8 Y 9

son una "invasión injustificada" contra las facultades de autogobierno de las instituciones.

Comenta que si bien la Corte consideró que los cambios fueron acordes a los requerimientos de la reforma que creó el SNA, misma que exigió a los estados a crear sus propios sistemas locales, el fallo no es acorde con la capacidad de gobierno que tienen las instituciones de educación superior.

"No puede considerarse, de ninguna manera, que la creación de un OIC, que forma parte del Sistema Local Anticorrupción, así como la designación de su titular por parte de una autoridad ajena a la UAEM, en sí mismas constituyan una vulneración al principio de autonomía universitaria", explica.

Sin embargo, aclara que en este dictamen no se están analizando las facultades del OIC, sino la potestad del Congreso local para nombrar a su titular.

INQUIETUD. ALGUNOS RECTORES TRATAN DE SUAVIZAR LAS IMPLICACIONES. PARA OTROS, ES UNA AFRENTA DIRECTA.

Además, detalla que si bien ciertos trabajadores de las universidades públicas, con motivo de sus funciones y atendiendo al cargo que ejercen, pueden equipararse, incluso, ser funcionarios públicos en términos del SNA, esto no implica que todo trabajador universitario tiene esa característica.

"La calidad de servidor público solo se encuentra relacionada con los efectos de las responsabilidades administrativas, las cuales, con base en el propio Sistema Anticorrupción del Estado de México, solo le son aplicables a los sujetos que ejerzan recursos públicos", dice.

Para el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, es un hecho que existe preocupación en torno al fallo de la SCJN.

Lo más recomendable, advierte que "lo que se tiene que hacer, es reconocer a quienes fueron o pueden estar involucrados en malos manejos; eso, más que intentar controlar la economía de las universidades".

Y aunque no vislumbra amenazas claras contra la autonomía de la UNAM, es pertinente mantenerse siempre en la defensa de la identidad universitaria.

Para Antonio Guzmán Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), la autonomía universitaria sí está en riesgo y más frente a las crisis financiera que se avecina.

"Estar atentos y saber dar respuesta adecuada a quien pretende mancillarla; que quede claro: la autonomía debe respetarse", puntualiza.

Y es que, apunta, la autonomía es un valor que fue una conquista y no una concesión, lo cual le ha permitido a las instituciones de educación superior fortalecerse y contribuir con la sociedad.

"Siempre habremos de repudiar las intentonas de intervención por parte de agentes externos, que tratan de usar a la universidad como moneda de cambio, con propósitos diferentes a los del fortalecimiento institucional", advierte.

A decir del rector de la UAZ, ante el escenario que se avecina, se requiere acompañamiento y no confrontación estéril para superar los retos a mediano plazo.

"Con el debate de las ideas, la libertad de pensamiento, la pluralidad; con tolerancia, respeto; con la formación de profesionales y con la atención a las demandas de la sociedad", argumenta.

Seguimiento puntual

Juan Eulogio Guerra Liera, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), plantea que en medio del entorno político que vive el país, las universidades públicas del país tienen que ser respaldas.

"Hoy las universidades en el aspecto presupuestal estamos acotados, no tenemos una autonomía plena, si tuviéramos una autonomía plena no tuviéramos el problema del aspecto presupuestal, hemos la mayoría de los rectores desarrollado un papel de gestores para conseguir el presupuesto que se requiere", apunta.

– "YA HAY OTRAS LEGISLATURAS QUE HAN ALZADO LA VOZ PARA DESIGNAR A LOS CONTRALORES"

Si bien reconoce que las instituciones deben reinventarse, los cambios deben venir desde la comunidad universitaria.

Cualquier cambio impuesto desde afuera, advierte el rector de la UAS, va a generar caos, desacuerdo y enfrentamientos y eso va a impactar, sin duda, en la gobernabilidad de las casas de estudio.

En esa dirección debe verse el fallo de la SCJN para que el Congreso estatal pueda nombrar al contralor interno de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Se trata de una clara violación a la autonomía, por lo que las universidades deben hacer respetar la autonomía desde el punto de vista legal.

"Nosotros debemos cumplir e ir más allá con la libertad de cátedra, la calidad, la cobertura, la equidad, la inclusión, el compromiso social, estamos de acuerdo con todo eso, pero hay un inicio y ese inicio se llama respeto a una autonomía plena, presupuestal, de plena libertad hacia los universitarios", argumenta.

Y que quede claro, considera el rector de la UAS, que la autonomía debe blindar a las universidades de cualquier injerencia de participaciones políticas, ya que esa es parte de su esencia.

Por eso no se les debe exponer sobre todo en las coyunturas internas y tener muy claro el papel que tienen en la sociedad.

"Pero además que el Estado vea a las universidades como el mejor aliado para mejorar y elevar el nivel cultural, deportivo, artístico y también de desarrollo de un país", apunta.

Para la Anuies, el asunto es claro. Lo que se requiere es seguir trabajando con transparencia y rendición de cuentas, en el marco de la ley.

Al mismo tiempo, se tiene que sancionar a las personas que incumplan, pero no a las instituciones.

"La posición de la Anuies, del Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional de la asociación, es trabajar con transparencia y rendición de cuentas y quien actué al margen de la Ley, que sea sancionado", puntualiza la Asociación.

Puntualiza que siempre han colaborado en favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

Por ello, las universidades son instituciones de prestigio que han trabajado a lo largo de muchos años y que prestan servicios y si alguna es señalada por las autoridades, que se actúe conforme a la ley.

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	ACADEMIA	14

La 4T reactiva en el Cinvestav sindicato de investigadores

❖ Aunque se había registrado desde 2000, la UPAC no había funcionado hasta ahora que los científicos buscan reactivarlo debido al impacto que ha tenido la Ley de Remuneraciones en sus prestaciones

[Isaac Torres Cruz]

Desde inicios del año, con la puesta en marcha de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, investigadores y académicos de diferentes instituciones han sido afectados en sus ingresos y prestaciones, entre éstas el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).

En otras instituciones se ampararon, algunos con base en contratos colectivos de trabajo, lo cual no fue el caso del Cinvestav, centro de investigación considerado un organismo público descentralizado del Gobierno; bajo su estructura jurídica, los científicos son considerados a su vez como servidores públicos.

En el Cinvestav, los académicos perdieron su seguro de gastos médicos mayores y sus percepciones disminuyeron, ya que algunas prestaciones y pago de impuestos eran absorbidos por la institución.

ARCHIVO

En junio, académicos del Cinvestav se manifestaron afuera de Palacio Nacional contra los recortes y medidas de austeridad que han a afectado a la institución.

En julio, un grupo nutrido de investigadores y estudiantes del Cinvestav se manifestaron frente a Palacio Nacional contra los efectos que tenía la ley, así como los recortes presupuestales del sector y las medidas de austeridad, que no sólo han afectado a los académicos, sino también a sus trabajadores.

Aunque los casos están bajo revisión de las autoridades, grupos de académicos del Cinvestav decidieron rescatar un proyecto que, antaño, era soslayado o parecía inviable e incompatible con su labor: un sindicato de investigadores.

El antecedente se remonta a hace alrededor de dos décadas, señala Antonio Osorio Cordero, investigador del Departamento de Control Automático y actual presidente de la Unión de Personal Académico del Cinvestav (UPAC), el cual no se registró sino hasta el año 2000. "Hubo algunos problemas a finales de la década de los noventa y vimos la necesidad de consolidar el sindicato. A veces, este tipo de decisiones son coyunturales y se toman ya hasta que se tiene la soga en el cuello".

La UPAC se registró y tuvo un periodo de afiliación un par de meses después de abril del 2000. "Lo que restaba era hacer un contrato colectivo y negociarlo con el Cinvestav, pero pasaron los problemas de entonces y los académicos ya no participaron en el sindicato, no se siguió adelante".

No resurgió el tema, sino hasta 2019, cuando impactó la Ley de Remuneraciones (la soga en el cuello). "Es un tema viejo que nunca progresó porque nunca tuvo el apoyo de los mismos investigadores, que hemos sido críticos de los mecanismos sindicales", señala por su parte Gerardo Herrera Corral, del Departamento de Física.

> "Nos sentimos muy vulnerables (...) Por eso, ahora la respuesta es favorable para afiliarse a un sindicato"

RETICENCIA. Lorenza González, del Departamento de Fisiología, refiere que muchos han sido reticentes al funcionamiento del sindicato, puesto que éstos "hacen huelgas y nosotros no queremos parar nuestro trabajo". Sin embargo, frente a las medidas del nuevo gobierno "ahora los investigadores nos sentimos muy vulnerables, inseguros y con incertidumbre —de un día para otro nos quitaron el seguro de gastos médicos mayores—. Por eso, ahora la respuesta es favorable para afiliarse a un sindicato", señala la también miembro de la agrupación ProCiencia.

La reticencia de los científicos se explica por la historia del sindicalismo en México, refiere Herrera Corral (Premio Crónica), que se ha presentado no en formas tan positivas. "Puede ser peligroso para la actividad académica, donde nos regimos por una evaluación crítica". El físico menciona que su gremio se encuentra en constante revisión y los sindicatos pueden beneficiar a un académico no por su desempeño profesional.

Aún así, muchos como él aceptarán este tipo de riesgos, puesto que "por primera vez vimos el peligro en que se encuentra hasta el mismo Cinvestav. Ha habido mucha actividad y efervescencia".

Frente a este miedo, el sindicato ha sido revivido, apunta Osorio Cordero. "Ante esta reactivación tenemos que hacerlo funcionar como no se había hecho". Por el momento han realizado ya la primera asamblea formal y el abogado de la UPAC actualizará en estos días la toma de nota, para posteriormente renovar la mesa directiva.

El Cinvestav cuenta con más de 620 investigadores en sus diferentes unidades —Saltillo, Monterrey, Tamaulipas, Guadalajara, Irapuato, Querétaro, Mérida, Zacatenco y Unidad Sur en la capital— de los cuales se han afiliado 275 miembros, pero seguirán las afiliaciones, dice Osorio.

Hay muchos que se opusieron al sindicato, relata, exfuncionarios e incluso un exdirector que ahora se han afiliado. "En este cambio de régimen hay que moverse del lado de la ley, y nosotros tenemos el derecho de hacerlo a través de un sindicato. El objetivo de éste en el Cinvestav es contribuir a la superación académica de la institución y acabar con cualquier mala práctica que impida alcanzarlo", finalizó.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	POLÍTICA	18

Solo 7 secretarías de Estado, con *planes* contra violencia machista

Transparencia. MILENIO preguntó a 19 dependencias sobre sus estrategias; pocas incorporan medidas como conferencias, talleres o foros; solo Hacienda y SRE tienen consejos para atender esa problemática

A. CORRAL Y V. DÍAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Solo siete de 19 dependencias federales consultadas admiten tener un protocolo para frenar la violencia contra las mujeres. Es decir, apenas 36 por ciento de las secretarías de Estado del actual gobierno.

Entre las acciones emprendidas, de acuerdo con las autoridades, están la colocación de carteles en oficinas, envío de correos institucionales con información afín y la realización de cursos o conferencias entre su personal, además de otras medidas de sensibilización.

Luego de un ejercicio de transparencia, que incluyó solicitudes de información hechas por MILENIO, 12 secretarías de Estado informaron que no han implementado ningún tipo de iniciativa o no proporcionaron información al respecto por diferentes motivos.

Entre las que no aportaron datos, dos hicieron caso omiso a las solicitudes de transparencia: las secretarías de Energía y la de Trabajo y Previsión Social, ambas dirigidas por mujeres, Rocío Nahle y Luisa María Alcalde, respectivamente.

Por su parte, las secretarías de Marina y la de Seguridad y Protección Ciudadana se deslindaron de la solicitud, asegurando no contar con las facultades o atribuciones, que en su criterio son atribuibles a otras dependencias como el Instituto Nacional de las Mujeres.

Asimismo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes respondió vía su unidad de transparencia que en su consideración la solicitud hecha era "confusa".

Otras secretarías que sí contestaron a las solicitudes de información pero que aseguran no contar con planes en la materia son las de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la de Cultura, Economía y Salud, al igual que Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobernación y Defensa Nacional.

Entre las dependencias de la llamada cuarta transformación que aseguran haber emprendido acciones para combatir la violencia contra las mujeres en sus centros de trabajo está la de la Función Pública.

Sin embargo, ante la solicitud de información la dependencia solo respondió con copias de su declaratoria de igualdad laboral y de su pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, sin dar más detalles sobre las acciones llevadas a cabo dentro de sus oficinas para combatir esos problemas.

Hace una semana, en el contexto de la firma de un convenio de colaboración con ONU Mujeres, sin dar cifras ni fechas, la titular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, aseguró que la dependencia es una de las que más denuncias por acoso y hostigamiento sexual ha generado en los últimos años.

En contraste, secretarías como Hacienda y Crédito Público, Educación Pública, Turismo y Relaciones Exteriores informaron, con lujo de detalle, algunas de las acciones que han emprendido para combatir la violencia machista que sufren sus trabajadores, en especial las mujeres.

En Hacienda y en Relaciones Exteriores se informó de la conformación de redes de consejeros que atienden casos de acoso y hostigamiento sexual. En la primera, se elaboró e implementó desde el año pasado un procedimiento para la atención de estos casos al interior de la dependencia.

Educación Pública dio a conocer que este año ha organizado dos conferencias, "El derecho a la educación y su impacto en la dignidad humana" y "El derecho de igualdad y no discriminación", ambas en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En Turismo, el gobierno federal ha realizado acciones de sensibilización para prevenir la trata de personas en cinco destinos turísticos, sin detallar cuáles son. Ha efectuado reuniones con empresarios e instituciones para impartir talleres especializados; la respuesta a la solicitud de información no dio más detalles.

En tanto, las secretarías de Bienestar y Agricultura y Desarrollo Rural han realizado cursos afines entre su personal.

La segunda dependencia ha difundido campañas de sensibilización mediante correo institucional y ha colocado carteles impresos en las zonas de trabajo.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	POLÍTICA	18

Medidas de sensibilización

Solo 36 por ciento de las dependencias federales ha tomado algún tipo de acciones para sensibilizar a sus empleados sobre la violencia contra mujeres. MILENIO solicitó información a las 19 secretarías.

12 SECRETARÍAS NO HAN IMPLEMENTADO NINGUNA INICIATIVA

Secretaría de Energía
Hizo caso omiso a las solicitudes de transparencia. Es dirigida por Rocío Nahle.

Secretaría de Trabajo y Previsión Social
No contestó a solicitudes de transparencia. Es dirigida por Luisa María Alcalde.

Secretaría de Comunicación y Transporte
Respondió que la solicitud era confusa.

Secretaría de Marina
Se deslindó de la solicitud. Aseguró no contar con facultades

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Aseguró que las acciones para frenar la violencia contra mujeres son atribuibles a otras dependencias como el Instituto Nacional de las Mujeres.

CONTESTARON QUE NO TIENEN ACCIONES

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano · Secretaría de Cultura · Secretaría de Economía · Secretaría de Salud · Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales · Secretaría de Gobernación · Secretaría de Defensa Nacional

7 DEPENDENCIAS SÍ HAN IMPLEMENTADO ACCIONES

Secretaría de la Función Pública
Respondió a la solicitud con copias de su declaratoria de igualdad laboral y un pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Conformó redes de consejeros que atienden casos de acoso y hostigamiento sexual.

Secretaría de Educación Pública
Realizarón conferencias y acciones de capacitación en coordinación con la CNDH.

Secretaría de Turismo
Ha realizado acciones de sensibilización para prevención de la trata de personas, además de reuniones con empresarios e instituciones.

Secretaría de Relaciones Exteriores
Conformó redes de consejeros para atender casos.

Secretaría de Bienestar
Realizó cursos afines entre su personal.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Difundió campañas de sensibilización vía correo; ha colocado carteles impresos y cursos para el personal.

• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Advr Corral y Verónica Díaz

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	POLÍTICA	9

Pese a austeridad, redujo el gobierno menos de 1% el personal en 18 secretarías

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Pese a su política de austeridad, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador redujo menos de uno por ciento el personal de 18 secretarías de Estado y organismos de seguridad social, pues en la mayoría de esas dependencias hubo recortes pequeños, y en otras incluso hubo aumento en la cantidad de empleados o las cifras se quedaron iguales respecto al inicio del sexenio.

Como se informó en este diario, la Secretaría de la Función Pública (SFP) anunció que hasta el pasado 30 de junio habría una serie de recortes de plazas en todas las dependencias públicas federales.

Tras realizar solicitudes de información sobre el tema a todas las secretarías del gobierno federal, así como a los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), se logró documentar que el primero de diciembre de 2018 había 647 mil 446 servidores públicos en 18 dependencias, y luego del 30 de junio se registraron 643 mil 58, una baja de apenas 0.67 por ciento.

De acuerdo con los datos oficiales obtenidos, algunas de las secretarías que más redujeron su plantilla en el contexto de la mencionada política de austeridad son las de Educación Pública (14.5 por ciento, al pasar de 6 mil 551 servidores públicos activos a 5 mil 599); Medio Ambiente y Recursos Naturales (13.8 por ciento, de 4 mil 8 a 3 mil 452) y Gobernación (13.79 por ciento, de 5 mil 24 a 4 mil 331).

Algunas otras se ubicaron en un rango ligeramente menor. Entre ellas se puede mencionar a las secretarías de Economía (con una baja de personal de 11.8 por ciento, de 2 mil 860 funcionarios registrados a 2 mil 520); Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (11.44 por ciento, de mil 748 a mil 548), y Energía (11.25 por ciento, de 880 a 771).

Sin embargo, muchas otras dependencias federales registraron un descenso muy moderado en la cantidad de servidores públicos en su nómina. Un ejemplo de ello es el Issste, que pasó de 105 mil 688 trabajadores a 102 mil 294 (apenas 3.3 por ciento), y las secretarías de Hacienda y Crédito Público (3.8 por ciento, de 4 mil 687 a 4 mil 506); Relaciones Exteriores (4.3 por ciento, de 2 mil 784 a 2 mil 663), y Cultura (4.6 por ciento, de 3 mil 178 a 3 mil 29).

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NEGOCIOS	1

Excede su presupuesto 7% en todo su Gobierno

Sobrepasó gasto EPN en $2 billones

Se registró el mayor desembolso, de 12%, en 2016

JORGE CANO

El sobregasto total de la administración anterior rebasó los 2 billones de pesos, según datos de la Cuenta Pública.

En cada uno de los seis años del Gobierno de Enrique Peña Nieto el gasto total ejercido superó al presupuesto aprobado. En todo el sexenio el monto fue 7 por ciento superior a lo autorizado.

El mayor sobregasto se registró en 2016, y lo hizo en 12 por ciento, cuando el Gobierno gastó 5.4 billones de pesos y su presupuesto era de 4.8 billones. En promedio, en cada año el gasto rebasó su presupuesto en 6.7 por ciento.

De forma persistente, el gasto ejercido es mayor que el aprobado por la Cámara de Diputados, aunque el balance presupuestario se mantiene en el mismo nivel aprobado debido a que el mayor gasto se financia con ingresos excedentes y por medio de reasignaciones, explicó la ASF sobre la auditoría de la Cuenta Pública 2018.

Parte del sobregasto puede explicarse por la tendencia a presupuestar niveles de ingresos bajos, que al final del año eran superados y permitían disponer de recursos excedentes, los cuales se repartían e incrementaban el gasto frente al presupuesto.

"Durante mucho tiempo la Secretaría de Hacienda argumentó que prefería estimar ingresos prudenciales para no tener que hacer recortes sobre el presupuesto.

"Sin embargo, siempre quedó un dejo de sospecha porque al estar subestimando ingresos se daba mucha discrecionalidad por el lado del gasto", explicó Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En todo el sexenio, las dependencias que más se excedieron respecto a sus presupuestos aprobados fueron la Oficina de la Presidencia, con un sobregasto de 61 por ciento, Turismo con 52, Relaciones Exteriores con 33 y Hacienda con 30 por ciento.

La Secretaría de Energía registró un sobregasto de 18 veces su presupuesto, debido a la reestructura interna y cambios derivados de la Reforma energética, así como incrementos en aportaciones patrimoniales a las entidades del sector energético durante los primeros años del sexenio para los fondos Sectorial Hidrocarburos y Sectorial Diversificación Energética.

Sin contar esa dependencia, el mayor monto de sobregasto fue registrado por la Secretaría de Educación —que por su operación tiene uno de los presupuestos más grandes— y se excedió con 152 mil millones de pesos, equivalente a un sobregasto de 8 por ciento.

De acuerdo con Villarreal, ha sido una práctica común subestimar el gasto en pensiones, servicio de deuda, servicios personales y gastos de la Oficina de la Presidencia.

A pesar de que se tuvieron más recursos para gastar, la deuda pública total pasó de 5.3 a 10.8 billones de pesos. Por ende, el costo financiero de la deuda pasó de 305 mil mdp en 2012 a 615 mil mdp al cierre de 2018.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NEGOCIOS	1

Se pasa

La diferencia de gasto aprobado al inicio de cada año frente a lo realmente ejercido en el sexenio de EPN sumó 2 billones de pesos. La Sener tuvo el mayor exceso de gasto en 2018.

SOBREGASTO DE LAS DEPENDENCIAS

(Acumulado en el sexenio, mayores montos, millones de pesos de 2018)

INSTITUCIÓN	MDP	VARIACIÓN*
Energía	358,829	18**
Educación Pública	152,627	8%
Hacienda y Crédito Público	70,251	30%
Gobernación	41,411	9%
Marina	25,598	15%
Turismo	18,334	52%
Relaciones Exteriores	17,266	33%

*Frente a aprobado / **Veces / **Fuente:** Cuenta Pública de la SHCP

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIÓN	12

"Habrá cambio de rumbo educativo"

● Caminamos hacia la equidad, señala la SEP
● Ciclo escolar arranca con 3 nuevos programas

TERESA MORENO
—nacion@eluniversal.com.mx

A partir del próximo ciclo escolar habrá un "cambio de rumbo" en la educación en el país, dijo el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán. Adelantó que el presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará el ciclo escolar 2019-2020 en una escuela pública que todavía no se ha definido.

En entrevista luego de participar en el acto de conmemoración del 177 aniversario luctuoso de Leona Vicario, Moctezuma Barragán dijo que con el nuevo ciclo escolar se dará inicio a la "construcción de la nueva escuela mexicana".

"Va a quedar muy claro que hay un cambio de rumbo y que se camina hacia la excelencia educativa y también hacia la equidad en un país en donde hay tantas diferencias, en donde la educación más pobre es para los pobres y por eso son muchos los programas", dijo.

Entre estos cambios se encuentra el del nuevo calendario escolar, puesto que habrá uno solo, y no como en el pasado ciclo escolar, cuando había tres, lo cual permitirá trabajar de manera homogénea en todos los planteles del país; en el caso de las localidades que así lo requieran por razones especiales, la SEP podrá hacer las modificaciones necesarias.

Dijo que se percibe un ambiente "muy comprometido" por parte de los maestros con los cambios que se han dado a partir de la reforma educativa de 2019, a través de la cual se buscará incorporar a la comunidad escolar, la autoridad educativa y la sociedad civil en la búsqueda "de una educación con equidad y excelencia".

El ciclo lectivo comenzará con tres nuevos programas: La escuela es nuestra, que les entregará a las comunidades escolares los recursos necesarios para reparar o remodelar los planteles; el programa de las cien escuelas universitarias para el Bienestar *Benito Juárez*; y programas de becas para educación básica y media superior.

En entrevista, dijo que la reforma al artículo tercero constitucional puso al centro a los niños y la revalorización del magisterio, lo cual se hará en función del aprendizaje de los niños, "y eso nos lleva a cumplir con las normas, con los horarios, con las clases, con el calendario".

Para ello, ha habido diálogo con los sindicatos magisteriales del país, que son los que tienen la responsabilidad de defender los derechos de los trabajadores de la educación, pero, además, de poner al centro la educación de los niños y jóvenes. ●

"Hay un cambio de rumbo y se camina hacia la excelencia educativa y también hacia la equidad en un país en donde hay tantas diferencias"

"La educación más pobre es para los pobres y por eso son muchos los programas [a implementar este ciclo escolar]"

ESTEBAN MOCTEZUMA
Secretario de Educación

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	PRIMERA	12

SEP LLAMA A RESPETAR HORARIOS DE CLASES

Exhortan a cumplir calendario

Esteban Moctezuma dice que los derechos laborales serán respetados y se exigirá trabajo de excelencia

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Durante las pláticas con sindicatos magisteriales de México se ha insistido a los profesores que deben cumplir horarios y calendarios de clases para ser revalorados, aseguró el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma.

"El maestro sabe que va a estar revalorado en función del aprendizaje de los niños y eso nos lleva a cumplir con las normas, con horarios, con las clases y el calendario escolar", dijo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho a los profesores que no deben hacer "semanas de martes a jueves" en alusión a permisos especiales o comisiones sindicales.

Tras el homenaje a Leona Vicario por el aniversario 177 de su fallecimiento, Moctezuma dijo que los derechos laborales serán respetados, pero se exigirá que hagan un trabajo de excelencia.

El maestro sabe que va a estar revalorado en función del aprendizaje de los niños y eso nos lleva a cumplir con las normas, con horarios, con las clases".

ESTEBAN MOCTEZUMA
TITULAR DE LA SEP

"Hemos dialogado con todos los sindicatos magisteriales del país, que tienen toda una responsabilidad en cuanto a su trabajo de defensa de derechos laborales, pero también tienen una responsabilidad de que trabajemos todos con los niños y los adolescentes al centro, y al mismo tiempo la revalorización del magisterio", comentó.

Reconoció que hasta el momento el magisterio ha asumido su responsabilidad en la construcción de un nuevo modelo educativo, junto con autoridades, con padres de familia y los propios alumnos.

Moctezuma comentó que se espera estar por encima del 90% de entrega de libros de texto gratuito para el arranque del nuevo ciclo escolar el 26 de agosto.

"Ahorita estamos en alrededor del 84%, y estaremos como en el noventa y poco para el lunes que entra, y cada día estamos entregando dos millones de libros".

Añadió que a partir de este ciclo escolar se contará con un solo calendario escolar y que en donde se requiera hacer modificaciones deben negociarlas con los gobiernos estatales.

La Razón
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	6

"Inicio de clases, con todos los maestros"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL SECRETARIO de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que está garantizado el inicio de clases en el próximo ciclo escolar con el compromiso de los maestros que participan en las distintas organizaciones sindicales.

"Tenemos un ambiente muy comprometido de parte de maestras y maestros con todos los cambios que se han dado, se ha creado lo que llamamos un acuerdo educativo y tenemos toda una comunidad escolar, entre los padres de familia, maestras, maestros, la autoridad educativa, la sociedad civil, todos con la mira puesta en dos cosas: una educación con equidad y con excelencia", manifestó.

El funcionario aseguró que esa visión la comparten tanto los afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como los de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Adelantó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador inaugurará el ciclo 2019-20 en la Ciudad de México en una escuela que todavía está por definirse.

Reiteró que habrá un sólo calendario escolar para trabajar de manera homogénea en todos los planteles del país, y precisó que en las localidades que así lo requieran, la dependencia podrá hacer las modificaciones necesarias.

Respecto a la distribución de los libros de texto, Moctezuma Barragán indicó que llevan un avance aproximado de 84 por ciento y que para la siguiente semana "estaremos al 90 y pico por ciento".

Foto: Especial

MOCTEZUMA (segundo a la derecha), con funcionarios japoneses, ayer.

Más tarde, Moctezuma Barragán se reunió con el embajador y legisladores de Japón para compartir experiencias exitosas en educación.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIONAL	12

Prevé SEP arrancar periodo con 90% de textos

Inician clases; faltan libros

Asistirá AMLO a dar el banderazo, para el cual analizan tres opciones

JORGE RICARDO Y MAYOLO LÓPEZ

El Secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, calculó que el nuevo ciclo escolar, que arranca el próximo lunes, comenzará con poco más de 90 por ciento de avance en el reparto de los libros de texto.

"Ahorita estamos en alrededor de 84 por ciento y estaremos como en el 90 y pico por ciento para el lunes que entra; cada día estamos entregando alrededor de 2 millones de libros, con lo cual vamos a tener una cobertura de todo lo que se requiere", dijo en entrevista.

El Secretario indicó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador asistirá a la ceremonia de inicio de clases de instituciones, por lo que le presentará tres opciones de planteles a los que podría acudir.

Luego de participar en la develación de una placa por el 177 aniversario luctuoso de Leona Vicario, en el Centro Histórico, el titular de la SEP confió en que para este nuevo ciclo escolar los maestros no interrumpan las clases.

"Hemos dialogado con todos los sindicatos magisteriales del país de que tienen una responsabilidad en cuanto a su trabajo de defensa de los derechos laborales, pero también que tienen una responsabilidad de que trabajemos todos con las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes al centro", afirmó.

Alfredo Moreno

El Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, consideró que los maestros no tienen motivos para interrumpir clases.

Moctezuma Barragán afirmó que con las recientes reformas constitucionales, que cancelaron la reforma educativa anterior, se ha puesto en el centro a los estudiantes y se ha revalorado al magisterio, por lo que se tiene que cumplir con las normas, los horarios de clases y el calendario escolar.

El funcionario explicó que ahora el calendario será el mismo en todo el país y sólo en algunas localidades donde se requiera se harán modificaciones.

Por su parte, Juan Romero Hicks, coordinador del PAN en San Lázaro, reprobó a la SEP por no entregar al 100 por ciento los libros de texto en apertura de ciclo escolar.

"La obligación es iniciar con el 100 por ciento. Cualquier circunstancia debajo de eso es un incumplimiento por ineptitud o por la razón que se quiera dar. El calendario ya era conocido. No hay excusa alguna para no empezar el ciclo con todos los materiales necesarios", argumentó el parlamentario guanajuatense.

Afirmó que el Gobierno "se hizo bolas" con el proceso de licitación de los libros.

"No entienden que no entienden, porque empezaron con problemas en el tema de la licitación; pero los niños, que son el interés superior, no tienen por qué pagar las facturas de este tipo de circunstancias burocráticas", dijo el diputado.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	11

Piden panistas claridad en el modelo escolar

Los gobernadores de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán piden claridad al Gobierno Federal en materia educativa.

Por ello los mandatarios estatales que conforman la Asamblea de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) solicitaron una reunión con calidad de urgente con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, debido a que hay preocupación por las distintas deficiencias que se presentan en el sistema educativo del país.

A través de una carta enviada al titular de la SEP, el presidente de este organismo y gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, subrayó que los nuevos mecanismos de asignación de plazas, promociones y basificaciones deben contar con procesos transparentes que brinden certidumbre al magisterio y proporcionen solidez al sistema educativo.

"Los maestros de nuestras entidades no poseen en este momento las garantías elementales con respecto a su seguridad laboral", aseguró.

Enfatizó que el programa La Escuela es Nuestra presenta graves deficiencias de carácter administrativo, presupuestal y operativas que urgen resolverse, pues de lo contrario dejarán sin atención a regiones de alta necesidad y zonas vulnerables.

CUARTOSCURO

INCERTIDUMBRE. Gobernadores del PAN tienen dudas acerca de la contratación de maestros.

"Al pretender involucrar recursos estatales, sin el debido procedimiento de consenso y coordinación, la aplicación misma del programa está en entredicho", sostuvo el mandatario.

Los integrantes de la GOAN declararon su inconformidad por la falta de transferencia de recursos del programa U080, requisito indispensable para el desarrollo de un sistema educativo de excelencia.

Los gobernadores de los estados de Aguascalientes, BCS, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán expresaron su interés para que las y los estudiantes reciban del Estado una preparación de alto nivel, con docentes comprometidos, con materiales educativos suficientes y en infraestructura adecuada. / REDACCIÓN

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	POLÍTICA	7

Llama la Unesco a garantizar el acceso a la educación a los niños extranjeros

LAURA POY SOLANO

Las prácticas xenofóbicas, discriminatorias y racistas se han incrementado en años recientes en países de acogida de América Latina para la población de niños y adolescentes migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y retornados, alerta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). A ello se suma que no han disminuido las dificultades asociadas al reconocimiento de sus estudios, saberes y competencias, indicó.

En su *Estrategia regional para la respuesta de la Unesco a la situación de personas en contexto de movilidad en América Latina y el Caribe 2019-2021*, difundida el pasado 9 de agosto, el organismo multinacional llama a los estados miembros a garantizar las condiciones para que cientos de miles de niños puedan continuar con su educación y así mejorar su calidad de vida.

Advierte que las consecuencias de la discriminación, el racismo y la xenofobia en los contextos educativos "son múltiples y son capaces de impedir que los factores protectores de la educación, así como sus beneficios para las trayectorias de vida de los estudiantes extranjeros, se materialicen".

En el documento destaca que estudios recientes con niños migrantes revelaron evidencias de que existen formas cotidianas de racismo y discriminación que organizan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y desde las cuales "emergen prácticas de violencia, desprecio, actos de intolerancia, humillaciones y explotación", los que constituyen obstáculos para su inclusión social.

Hay importantes desafíos para la inclusión educativa de esta población en muchos países de la región, apunta la Unesco, "especialmente vinculados a la ausencia de prácticas pedagógicas que promuevan el diálogo intercultural y la ausencia de formación docente que prepare a profesores para atender las necesidades educativas de estudiantes solicitantes de asilo y refugiados", así como la falta de estrategias que promuevan la flexibilidad curricular en contextos de diversidad cultural.

Entre las recomendaciones que propone a las naciones es que adecuen sus marcos normativos para hacer posible el derecho a la educación de quienes migran desde sus países de origen y que muchas veces carecen de la documentación legal que requieren las naciones de acogida para darles el acceso a la escuela.

Además, propone el desarrollo de capacacidades en materia de educación socioemocional y soporte sicosocial para quienes llegan a una nación de acogida, y promover el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad.

El organismo plantea también que los sistemas educativos fortalezcan la aplicación de modelos educativos con un enfoque intercultural y garantizar que los contextos de enseñanza y aprendizaje sean "seguros y saludables" para niños y jóvenes en contexto de movilidad.

REFORMA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIONAL	12

ALISTAN ENTREGA

En Veracruz, el Gobernador Cuitláhuac García Jiménez dio el banderazo de salida para la distribución de 421 mil 552 paquetes escolares, que se repartirán en 19 sedes regionales para entregar el lunes a estudiantes de primaria y secundaria.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	REPÚBLICA	33

FAO IMPULSA A LOCALES

SLP hará sus desayunos escolares

El organismo acerco a pequeños productores al DIF local para que sean sus proveedores

ROXANA GONZÁLEZ

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México informó que ha identificado a 153 productores de hortalizas, queso y huevo, que pueden proveer alimentos frescos para el programa de desayunos escolares del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el estado de San Luis Potosí.

Agregó que con ello, cerca de mil 900 niñas, niños y jóvenes que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en 17 localidades con alta marginación, verán mejorar su alimentación al incorporar a su dieta espinacas, acelgas, ejotes, repollo, jitomate, zanahoria, nopales, cilantro, queso y huevo que producen localmente mujeres y hombres.

Fortino Vásquez Nuñez, coordinador de Compras Públicas a la Agricultura Familiar de la FAO, explicó que desde el mes de mayo inició en la entidad un proyecto piloto para desarrollar una estrategia a nivel municipal que vincule a los pequeños productores de alimentos con las compras institucionales para espacios alimentarios del sistema DIF en San Luis Potosí.

Además de beneficiar a los menores al mejorar su alimentación, la iniciativa de FAO y SEDIF SLP busca incrementar en un 20 por ciento los ingresos de las familias de productores en beneficio de la economía local.

El programa piloto de la FAO y el DIF busca mejorar la alimentación de los niños y mejorar los ingresos de productores

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	6

Propone Morena indemnización por bullying

El coordinador de los diputados federales de Morena, Mario Delgado Carrillo, presentó una iniciativa para crear un marco jurídico que refuerce la protección de los derechos de los infantes y se pueda garantizar la reparación del daño por parte de las instituciones públicas o privadas a quienes sean víctimas de bullying.

En la exposición de motivos de la iniciativa, el diputado morenista explicó que México ocupa el primer lugar a nivel internacional en bullying en educación básica, lo cual afecta a 18 millones de alumnos de primaria y secundaria.

Además, 85% de los casos suceden en la escuela; 82 % de los niños con discapacidad son acosados en la escuela; más del 80 % de los actos de bullying no son reportados a los maestros; 60 % de los acosadores tienen al menos un incidente delictivo en la edad adulta y 3 millones de niños se ausentan de la escuela cada mes a causa del acoso escolar.

Por lo anterior, subrayó que es necesario continuar el combate a este fenómeno, "que es el resultado de esta violencia que vive México, el impacto de esta tremenda violencia en esta generación de niños y niñas".

Delgado Carrillo indicó que su iniciativa surge de una resolución judicial favorable a un menor que demandó a una institución educativa privada por los gastos que le generó a la familia la atención psicológica, tras haber sufrido acoso escolar en la escuela.

El caso fue en el 2015, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió a favor del menor, condenando a la escuela privada a pagar los gastos./

JORGE X. LÓPEZ

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	PRIMERA	12

CHIAPAS

Desalojan a normalistas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ, Chis.— Normalistas de la escuela Jacinto CaneK fueron desalojados por elementos antimotines, de la caseta de peaje, del tramo Tuxtla Gutiérrez a San Cristóbal de las Casas. Los inconformes portaban pasamontañas y cohetones, al llegar los uniformados decidieron no poner resistencia, aunque por momentos hubo jaloneos.

Durante el desalojo no hubo detenidos. Se registraron algunos golpeados de ambos bandos. Al final, los normalistas se replegaron y abordaron los autobuses en los que se trasladaban.

Los jóvenes viajaron con rumbo a San Cristóbal de las Casas, donde ya los esperaba otro grupo de antimotines sin que se registrara enfrentamiento alguno.

Los alumnos de la Jacinto Kanec, ya fueron amenazados por los pobladores de la cabecera municipal de Zinacantán con ser expulsados, debido a la falta de interés por llevar a cabo sus clases como marca el calendario.

EL DATO

Los jóvenes exigen plazas automáticas, así como el aumento de la currícula, con el fin de que más jóvenes puedan ingresar a las normales.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	PP	TITULAR Y 4

DAN MAYOR PESO A CUIDAR LA "MADRE TIERRA"

CNTE excluye inglés de su plan alternativo de educación

Se sumaron dirigentes de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Ciudad de México; según OCDE son los que tienen mayor rezago en el país

POR MARÍA CABADAS

Las dirigencias de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Ciudad de México diseñarán un programa único de educación alternativa, el cual contempla la exclusión del inglés y la propuesta de dar mayor peso al conocimiento "de la Madre Tierra", detalló el dirigente de la Sección 7, Pedro Gómez. Proyectan que este plan sea impulsado en todo el país.

La propuesta la entregarán primero al titular de la SEP, Esteban Moctezuma, y el 10 de septiembre al Presidente Andrés Manuel López Obrador durante la séptima reunión de los centistas con el Ejecutivo federal. Pág. 4

Da CNTE clases sobre Madre Tierra y excluyen inglés

POR MARÍA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

Con la exclusión de asignaturas como el inglés y la propuesta de dar mayor peso al conocimiento "de la madre tierra", las dirigencias de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Ciudad de México diseñarán este viernes y sábado un programa único de educación alternativa para ser impulsada en todo el país y que buscan presentar al público en foros como el Auditorio Nacional.

▶ **"En nuestro programa incluiremos el rescate de las culturas, el respeto a nuestra madre tierra, a la naturaleza, sobre cómo hacer conciencia para evitar la destrucción del medio que es fomentada por empresarios y el propio Gobierno. Es más provechoso este tipo de asignaturas, que el inglés", dijo a *ContraRéplica* el dirigente de la Sección 7 de la Coordinadora, Pedro Gómez.**

La propuesta la presentarán primero, al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, y el 10 de septiembre al Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la séptima reunión que los centistas mantendrán con el Ejecutivo federal en Palacio Nacional.

"Nuestro programa va desde la readecuación de los contenidos, el método de enseñanza-aprendizaje, desde la conceptualización del medio que suscribe la educación, alumno, maestro y padre de familia", dijo el docente de educación básica.

Explicó que unificarán los programas alternativos de educación de Chiapas, Guerrero, Michoacán, que exalta a personajes como Ernesto *El Che* Guevara, Hugo Chávez, Fidel Castro, Ho Chí Minh, Daniel Ortega y Evo Morales, así como el Plan para la Transformación de la Educación de

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIÓN	4

Oaxaca (PTEO), que asegura el "crecimiento económico de los mercados ha acarreado graves consecuencias reflejadas en costos ambientales, sanitarios, sociales, culturales, económicos y educativos".

"El esfuerzo de Michoacán, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde se han trabajado proyectos alternativos, se van a unificar. Se trata de que a más tardar el 10 de septiembre se le presente al Presidente de la República", comentó Gómez.

Dijo también que los libros de texto gratuitos de la SEP sólo servirán de apoyo en este ciclo lectivo 2019-2020, que arrancará la próxima semana.

"Lo que nosotros estamos solicitando y lo haremos nuevamente en la reunión con el Presidente es el reconocimiento de nuestro proyecto que ya tendremos armado".

En Oaxaca, organizaciones de padres de familia alistan un amparo contra la implementación del programa educativo de la CNTE en ese estado.

"Si al inicio del año escolar, la Coordinadora echa a andar como pretende su famoso PTEO sin que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo) y la SEP hagan algo, nosotros como padres de familia ya estamos preparando un amparo para presentarlo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que los ministros sean los que decidan el tipo de educación que van a llevar los niños y los jóvenes de nuestro estado", dijo el presidente de la Coordinadora Estatal de Padres de Familia, Alfonso Soriano.

Y es que el también académico de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca señalo que el referido plan de la Sección 22 "es un programa sin pies ni cabeza que deja fuera a las ciencias, como las matemáticas, la tecnología, y poniendo énfasis en la historia y en las biografías de personajes como los guerrilleros guerrerenses Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, a quienes consideran héroes".

Por su parte, el presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, Leonardo García Camarena, dijo que el Gobierno federal le ha abierto las puertas de Palacio Nacional a la CNTE "con una desfachatez y una tranquilidad. No estamos en contra de que los centistas se sienten a dialogar con el Presidente, pero este es un sector minoritario, cuyas características no son precisamente las de construir".

TAMBIÉN QUIEREN QUITAR ciencias y matemáticas; buscan implementar este nuevo programa educativo en todo el país; plantean propuesta a la SEP y al Ejecutivo

PEDRO GÓMEZ
Dirigente de la Sección 7 de la CNTE

En el programa incluiremos el rescate de las culturas, el respeto a nuestra madre tierra, hacer conciencia para evitar la destrucción del medio que es fomentada por empresarios y el propio Gobierno"

DIARIO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	1	11

ANTES DEL REGRESO A CLASES

CNTE conmina a SEP aclarar dichos sobre la presunta venta de plazas

Señalaron que de ser cierto, las autoridades deben acudir a las instancias legales a presentar las denuncias

REDACCIÓN
@DDMexico

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigieron al secretario de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, aclarar sus dichos acerca de que aún existe la presunta venta de las plazas magisteriales.

Señalaron que de ser cierto, el funcionario tendría que acudir a las instancias legales a presentar las denuncias ante quienes hayan incurrido en estos actos ilegales.

El pasado martes, Moctezuma Barragán declaró en entrevista que varios líderes sindicales aún extorsionan a los profesores, a quienes aparte de ofertarles lugares de trabajo, los amenazan.

Ante ello, el secretario de prensa de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca, Wilbert Santiago Valdivieso, y el dirigente de la Sección 18 de Michoacán, Víctor Manuel Zavala Hurtado, coincidieron en solicitarle al funcionario federal a "ponerle siglas, nombre y apellido, a quienes acusa de continuar con la venta de plazas".

Señalaron que, en el hipotético caso de que el problema sea verídico "es obvio que se da con la participación de los funcionarios de la propia SEP".

MAESTROS DEBEN REVALORARSE

Moctezuma Barragán indicó que los profesores deben cumplir con horarios y calendarios de clases para ser revalorados como parte fundamental de la educación.

En cuanto al inicio de clases del ciclo escolar 2019-2020, aseveró que, a pesar de los amagos de paro en varios estados, existen las condiciones para que todos los estudiantes regresen a las aulas el próximo lunes.

Sobre el avance en el reparto de los libros de texto gratuito, precisó que para el comienzo del periodo escolar todavía habrá un faltante del 10 por ciento.

La CNTE manifestó que si no se cumplen sus acuerdos, continuarán las marchas en el país.

diarioimagen

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIONAL	4

Esteban Moctezuma acusó a líderes sindicales

Exige CNTE a SEP denunciar a quienes venden plazas magisteriales

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigieron al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aclarar y denunciar a quienes él asegura continúan con la venta de plazas magisteriales.

Moctezuma Barragán declaró en entrevista publicada el martes, que la venta de plazas magisteriales y las extorsiones a maestros no se han acabado y en ellas participan líderes sindicales.

Ante ello, el secretario de Prensa de la Sección 22 del Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, Wilbert Santiago Valdivieso, y el dirigente de la Sección 18 de la CNTE en Michoacán, Víctor Manuel Zavala Hurtado exigieron al funcionario a "ponerle siglas, nombre y apellido a quienes acusa de continuar con la venta de plazas".

Señalaron que, en el hipotético caso de que el problema persista "es obvio que se da con la participación de funcionarios" de la propia Secretaría de Educación Pública.

"Si Esteban Moctezuma se atreve a lanzar esta acusación debe tener pruebas suficientes para probarla. Quien ha maniobrado con el tema las contrataciones y de los pagos son las propias dependencias; en este caso, quien tiene las atribuciones y facultades. Tal vez el titular de la SEP debería de investigar a sus propios funcionarios", apuntó Santiago Valdivieso. En entrevista, el secretario de Prensa de la sección 22 de la CNTE expuso que de todos es conocido que quien ha participado este tipo de contrataciones en el pasado eran los "charros del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación)" quienes "por décadas actuaron de forma servil con la SEP". "En la CNTE nos desligamos completamente de este tipo de prácticas y exhortamos al secretario de Educación a hacer públicos los nombres de quienes aún recurren a la venta de plazas o extorsiones a los maestros", dijo Santiago Valdivieso.

El líder de la CNTE y profesor rural manifestó su extrañeza por las declaraciones de Moctezuma Barragán y dijo que debe existir un respeto por los movimientos magisteriales y sindicales democráticos, "se debe dar una atención real a los docentes, sobre todo los que trabajan en condiciones desfavorables en diversos estados del país y aclarar a quién se refiere con la venta de plazas".

La CNTE exige a Esteban Moctezuma Barragán aclarar y denunciar a quienes, según el titular de la SEP, continúan

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIONAL	5

CNTE pide aclarar señalamiento de venta de plazas

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigieron al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aclarar y denunciar a quienes él asegura continúan con la venta de plazas magisteriales.

Moctezuma Barragán declaró en entrevista publicada este martes que la venta de plazas magisteriales y las extorsiones a maestros no se han acabado y en ellas participan líderes sindicales.

Ante ello, el secretario de Prensa de la Sección 22 del Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, Wilbert Santiago Valdivieso, y el dirigente de la Sección 18 de la CNTE en Michoacán, Víctor Manuel Zavala Hurtado, exigieron al funcionario "ponerle siglas, nombre y apellido a quienes acusa de continuar con la venta de plazas".

Señalaron que, en el hipotético caso de que el problema persista "es obvio que se da con la participación de funcionarios" de la propia Secretaría de Educación Pública.

"Si Esteban Moctezuma se atreve a lanzar esta acusación debe tener pruebas suficientes para probarla. Quien ha maniobrado con el tema de las contrataciones y de los pagos son las propias dependencias; en este caso, quien tiene las atribuciones y facultades. Tal vez el titular de la SEP debería de investigar a sus propios funcionarios", apuntó Santiago Valdivieso.

En entrevista con Notimex, el secretario de Prensa de la sección 22 de la CNTE expuso que de todos es conocido que quien ha participado en este tipo de contrataciones en el pasado eran los "charros del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación)", quienes "por décadas actuaron de forma servil con la SEP".

"En la CNTE nos desligamos completamente de este tipo de prácticas y exhortamos al Secretario de Educación a hacer públicos los nombres de quienes aún recurren a la venta de plazas o extorsiones a los maestros", dijo Santiago Valdivieso.

(NTX)

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	PRIMERA	12

Y EN OAXACA INCREPAN A SECRETARIO

Docentes cierran autopista del Sol en demanda de plazas

POR ROLANDO AGUILAR Y PATRICIA BRISEÑO
Corresponsales
nacional@gtmm.com.mx

Maestros pertenecientes a la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) bloquearon la Autopista del Sol para exigir mil 200 plazas al gobierno del estado.

El grupo de inconformes estaba en plantón en las oficinas de la Dirección de Personal de la Secretaría de Educación de Guerrero y de ahí salieron hacia la Autopista del Sol para realizar una marcha, pasaron al Congreso de Guerrero, donde hicieron una protesta, posteriormente regresaron a la Autopista del Sol para realizar el bloqueo.

Durante el bloqueo, mucha gente tuvo que bajarse del transporte en el que iba y caminar. También se presentó un incidente cuando un ciudadano español les reclamó a los maestros, un grupo de maestros con palos y varillas lo rodeó y otro más le arrojó agua, obligándolo a subir a su vehículo y a retirarse del lugar.

Los maestros aseguran que existe el riesgo de que no se inicien clases en la zona de Acapulco y la región de la montaña, pues hay mil 200 maestros que oficialmente no tienen plaza, lo cual afectaría a unos 40 mil alumnos.

De acuerdo con la versión de los docentes, el gobierno sólo ofreció 300 plazas. Al final, los profesores aceptaron retirarse del lugar y continuar con la mesa de negociaciones.

PIDEN DESTAPAR A "VENDEDORES"

En Oaxaca, la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) exigió al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, que aclare a quién o quiénes se refiere cuando habla de una supuesta "venta de plazas magisteriales".

Wilbert Santiago Valdivieso, secretario de Prensa y Propaganda de la gremial, aclaró que no tienen facultades para contratar personal para ninguna de las áreas del sistema educativo y que esa es obligación del Estado.

40
MIL ALUMNOS
se verían afectados si no inicia el ciclo escolar de manera normal en Guerrero.

1,200
PLAZAS
exige la CETEG para profesores de la zona de Acapulco y la región de la montaña.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	REPÚBLICA	32

CNTE toma casetas en Michoacán

GEORGINA GASCA, El Sol de Morelia

LAZARO CARDENAS. Maestros michoacanos agremiados al sector IX de educación indígena perteneciente a la sección XVIII de la CNTE tomaron casetas de cobro en carreteras en Lázaro Cárdenas y vías de ferrocarril en Uruapán en reclamo al gobierno estatal por el atraso en la entrega de sus salarios. Por su parte, el gobernador Silvano Aureoles aseguró que los pagos están grantizados luego de que se trazó una ruta financiera con la Federación, la cual entregará recursos extraordinarios en lo que se federaliza la nómina. La quincena 15 del año, que debía darse a los maestros la semana pasada se solventó el martes.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	PRIMERA	12

Prevén complicado inicio de ciclo escolar

MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA SEÑALAN FALLAS

Advierten sobre incertidumbre de comenzar las clases sin leyes secundarias de la nueva reforma educativa

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

A unos días de que comience el ciclo escolar, organizaciones de la sociedad civil que agrupan a maestros y padres de familia advirtieron sobre la incertidumbre con la que iniciará, ante la inexistencia de leyes secundarias de la nueva reforma educativa.

"Primer punto, no está el marco jurídico claro, segundo punto, no está claro el tema de la capacitación, la formación y la perspectiva de hacia dónde se va con este proyecto de la Nueva Escuela Mexicana, conocemos algunas líneas, algunas definiciones generales, pero no claramente los lineamientos, perspectivas y capacitación", dijo Francisco Landero, director de Suma por la Educación.

"Los libros de texto son una mezcla; los contenidos son anteriores al gobierno del presidente (Enrique) Peña, se tomaron varios de ellos, otros alcanzaron a ser revisados y modificados. Entonces los contenidos son otro tema de incertidumbre", agregó Landero.

En este contexto, las organizaciones Suma por la Educación, Alianza de Maestros y la Unión Nacional de Padres de Familia hicieron un llamado a los legisladores a garantizar por medio de la Ley General de Educación, el derecho de niños, adolescentes y jóvenes a contar con una educación de calidad.

"Vemos con sorpresa que la propuesta de la nueva Ley General de Educación no describe la idoneidad ni tampoco describe cuáles serán los mecanismos de evaluación para el ingreso y promoción de los maestros al Sistema Educativo Nacional aunado al temor de que, en las negociaciones del gobierno federal con la CNTE, se haya pactado el ingreso directo de los egresados de las normales superiores. En esta ley debe quedar claro que la evaluación debe ser objetiva, equitativa y contextualizada", demandó Carlos Aguirre, director de Alianza de Maestros.

Asimismo, Aguirre pidió a los maestros de entidades como Chiapas no iniciar el ciclo escolar con un paro de actividades, sino plantarse en los salones de clase.

Leonardo García, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia, comentó que es indispensable definir el derecho de los padres y madres de familia a participar en las decisiones, y recibir información sobre la situación académica y el comportamiento de sus hijos, los métodos pedagógicos, la aplicación de recursos en escuelas, así como los métodos y criterios de evaluación aplicados a maestros y alumnos.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	REPÚBLICA	32

Continúan las protestas de maestros en Guerrero

ABEL MIRANDA, El Sol de Acapulco

CHILPANCINGO. Por tercer día, maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (Ceteg) mantienen protestas en demanda de la entrega de plazas de base para dos mil docentes que han prestado servicios mediante sistema de contrato. Ayer bloquearon la Autopista del Sol y mantuvieron retenidos a 28 trabajadores de la dirección de personal de la Secrtearía de Educación de Guerrero.

En respuesta, el titular de educación estatal, Arturo Salgado Urióstegui, informó que ha interpuesto varias denuncias ante la Fiscalía General del Estado contra dirigentes de la Ceteg por los daños ocasionados a las oficinas de esta dependencia y la retención de sus empleados. Lo mismo dijo el gobernador Héctor Astudillo, quien condenó las movilizaciones magisteriales que afectan a los turistas.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	REPÚBLICA	32

Cecytes amenazan con paros

ALBERTO MAYTORENA,
El Sol de Hermosillo

HERMOSILLO. El sindicato del Colegio de Estudios Cinetíficos y Tecnológicos (Cecytes) de Sonora amenazó con irse a paro de labores de no llegar a un acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los recursos para gastos de operación de los planteles, informó Ramón Gastélum Lerma, dirigente sindical.

Indicó que todavía no se han otorgado los nueve mil millones de pesos que servirán para funcionamiento general del subsistema, por lo que esta semana se determinará si se van a paro.

Gastélum Lerma señalo que si la confederación decide irse a paro, se veran afectados alrededor de 25 mil alumnos en el estado, así como a mil 600 maestros, por lo que, dijo, agotarán todas las opciones posibles para evitar que esto ocurra.

ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	REPORTE	16

#RedesSocialesProgresistas

LA APUESTA DE ELBA ESTHER

Un año después de su liberación, la exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación avanza con firmeza en su retorno al poder, esta vez en una aproximación al régimen de la 4T a través la consolidación de una nueva propuesta partidista

POR SALVADOR VEGA
@salvadorV_R

Con cautela y en silencio es como Elba Esther Gordillo, quien fungiera por más de 20 años como la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), perfila su retorno al poder.

A un año de su liberación, Gordillo intenta remover de su historial la mancha de la corrupción que en 2013 quedó plasmada con un proceso judicial por los delitos de lavado de dinero y desvío de recursos provenientes del SNTE, por alrededor de 2 mil millones de pesos.

El proceso derivó en la reclusión de la exdirigente de extracción priista por casi seis años en uno de los episodios más emblemáticos del sexenio de Enrique Peña Nieto, mismo que culminó con la absolución de la lideresa en agosto del año pasado.

"Recuperé la libertad y la Reforma Educativa se ha derrumbado. Deseo que este momento marque el futuro de mi vida, el de mis anhelos y esperanzas. La larga etapa de encierro fue también de un duro y profundo aprendizaje. Sin duda cambié... cambiamos todos y cambió el país", fueron sus palabras el 20 de agosto del 2018 en su primera aparición pública después de su liberación.

En ese espacio, la dirigente adelantó que enfrentaría el momento histórico, recuperando sus fortalezas "con grandeza de espíritu pero con contundencia". También mencionó que ejercería su libertad consciente de que su lugar "estará y ha estado a lado de los maestros y las maestras de México".

Ahora, quien fuera una de las mujeres más poderosas del país durante décadas se mantiene alejada de los reflectores, pero sigue sumando apoyos para la consolidación de su nueva fuerza política, Redes Sociales Progresistas (RSP), mismo que ya cuenta con el respaldo de diversas alianzas magisteriales en todo el país.

RSP, organización política liderada por Gordillo, se encuentra a la mitad del proceso para su consolidación como partido político nacional y cuenta con 150 mil afiliados

Para el consultor y estratega en comunicación política e imagen pública, José Manuel Urquijo, la posición que Gordillo mantiene en el tablero político en la actualidad no se puede comprender sin los movimientos del pasado, y en particular la visión de la lideresa en cuanto a la Reforma Educativa del sexenio anterior.

"La captura de Elba Esther se dio en un momento circunstancial en el que definitivamente no le servía a ese régimen, porque se iba a oponer a la Reforma Educativa en el sexenio pasado.

"Como ya no le servía al régimen y como tenía varias cuentas pendientes al haberse ido del PRI y creado su propio partido (Nueva Alianza) con la base magisterial, simplemente era una necesidad del gobierno de Enrique Peña Nieto el borrarla del mapa político y que no representara para ellos un problema", comentó.

Para el especialista, el camino que transita en la actualidad la maestra es uno encaminado hacia la reconstrucción. Esto a partir de la repetición de un mensaje clave que ha manifestado de forma recurrente: el de su inocencia y el de la defensa de la causa magisterial.

"El silencio que tiene respecto a sus apariciones públicas o que no sabemos mucho de ella, eso debería tener más preocupados a quienes en su momento la llevaron a la cárcel. El hecho de que no conozcamos mucho de lo que está haciendo debería tener con pendiente a más de tres", mencionó.

Coqueteo con la 4T

El camino hacia la recuperación de los espacios perdidos en los tiempos de la Cuarta Transformación no se perfilan tormentosos para el bloque de las RSP encabezadas por la maestra, pues de acuerdo con sus dirigentes nacionales, la organización ya se encuentra a la mitad del proceso para su consolidación como partido político nacional.

El 24 de marzo de este año, ocho meses después de su liberación, la exlideresa sindical se presentó en el estado de Chiapas para la celebración de la primera asamblea estatal de la organización.

Allí, se apoyó de su yerno, Fernando González, y de su nieto, René Fujiwara, para dejar en claro que la organización tenía un propósito: impulsar la permanencia de la 4T.

Para el 7 de abril, a través de redes sociales, la lideresa compartió un mensaje en donde refrendó tanto su compromiso de trabajar en conjunto con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como su convicción de volver a la dirigencia del SNTE.

"Sed de venganza no la tengo, pero sí de justicia y de legalidad. Es mi derecho, legal y legítimo, de llegar a la presidencia de nuestro sindicato cuando haya una elección libre con voto secreto, directo y universal.

"No queremos ningún pleito con ningún gobierno de cuarta, quinta o décima transformación.

ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	REPORTE	16

Mi respeto al señor presidente pero zapatero a tus zapatos; respeto a la autonomía sindical", afirmó Gordillo.

El pasado 17 de agosto, en el marco de la decimoprimera asamblea estatal en Cuernavaca, Morelos, Juan Iván Peña Neder, comisionado nacional de Redes Sociales Progresistas, afirmó que el movimiento ya cuenta con 105 mil afiliados de los 233 mil que marca la ley, por lo que con nueve asambleas más en puerta y cuatro meses más como límite para conseguirlas, la probabilidad de que el organismo se convierta en partido es muy elevada.

"La Cuarta Transformación llegó para quedarse y las RSP serán garante de ello. Hemos sostenido una tesis clara: México no se desarrolla porque la oligarquía de los partidos derrotados, PRI, PAN y PRD, conspiró sistemáticamente contra la nación. Esos partidos han sido derrotados y no deben volver al poder", expuso Peña Neder.

En la actualidad, al proyecto se sumaron asociaciones como Maestros por México, Vamos y Nuevo Espacio, las cuales presumen contar con una base de 400 mil afiliados, en un trabajo encaminado -como lo mencionó la propia organización- en renovar a la clase política y que la sociedad "cuente con un partido plural e incluyente, traduciéndose en los motores de México".

"El régimen de la 4T tiene muchas coincidencias con la agenda de la maestra. Una de ellas era el estar en contra de la Reforma Educativa, pero habrá que ver qué otras afinidades tendrán en este nuevo año. También habrá que ver si la RSP logra el registro y cómo va a funcionar el partido alrededor del poder.

"Aunque ahorita veamos a la maestra callada o no muy activa mediáticamente, creo en las próximas semanas y meses -sobre todo si el partido RSP logra el registro- entonces sí, se va a convertir en un factor de poder oficial o institucional. Y si a eso le agregamos la probabilidad de que recupere el SNTE, que es el sindicato más importante de Latinoamérica, de ese tamaño va a ser la importancia que le tendrá que prestar el nuevo régimen a la maestra", añadió Urquijo.

> **"El régimen de la 4T tiene muchas coincidencias con la agenda de la maestra. Una de ellas era el estar en contra de la Reforma Educativa, pero habrá que ver qué otras afinidades tendrán en este nuevo año"**
>
> **José Manuel Urquijo**
> Consultor en Comunicación Política

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna ¿Será? | Narcotaqueros (24-Horas, p. 2)

SEP

Columna Frentes Políticos | Viraje total (Excélsior, p. 17)
Columna Café Político | Los desaciertos de los "cuenta clips" (El Economista, p. 33)
Columna ¿Será? | Todos por el bien de la educación, primero los niños (24- Horas, p. 2)
Columna La Divisa del Poder | Peralta, el negociador con grupos armados "buenos" (24-Horas, p. 3)
Columna Glosario de la Cultura | Vuelta al origen (Campus Milenio, p. 14)
Columna Mexicanos Primero | Impreparados (El Financiero, p. 32)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo ¿Fallos contradictorios en la SCJN? | Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 4)
Columna Hechos y Susurros | Susurros (24-Horas, p. 6)
Columna Tiraditos | Frenan comparecencia por estancias (ContraRéplica, p. 2)
Columna Acelerador de Partículas | OGM: Responsabilidad y competencias en ley general (Campus Milenio, p. 5)
Columna Teléfono Rojo | El duelo Luján-Polevnsky (24-Horas, p. 4)
Columna Dinero | Banorte se sube a la 4T (La Jornada, p. 6)
Columna El Correo Ilustrado | Exigen respeto a los derechos indígenas (La Jornada, p. 2)

SNTE/CNTE

Columna Red Compartida | El PAN defiende a sus maestros contra la 4T (La Prensa, p. 2)

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIÓN	2

¿SERÁ?

Narcotaqueros

Cuentan que la estrategia contra el narcomenudeo en la zona de Ciudad Universitaria está aún lejos de dar los resultados esperados por las autoridades del campus; esto porque las mismas han fallado en detectar a los principales distribuidores de estupefacientes. De acuerdo con los propios estudiantes de la *Máxima Casa de Estudios*, la respuesta siempre ha estado bajo su nariz o, mejor dicho, sobre una bicicleta, pues aseguran que varios vendedores de tacos de canasta son los encargados de vender la droga y cometer otros delitos como el robo de celulares. ¿Será?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	PRIMERA	17

FRENTES POLÍTICOS

1. Lo importante. Pocas determinaciones pueden beneficiar a un sector tan amplio. El acuerdo con Estados Unidos, en la llamada guerra del jitomate, permite mantener mercado abierto y el evitar aranceles posibilita que se mantenga el acceso a uno de los principales productos de exportación. Con ventas anuales de dos mil 100 millones de dólares, la batalla tomó dos años. Zonas productoras como Sinaloa, Baja California, San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas y Jalisco son las directamente beneficiadas. Se garantizan 400 mil empleos directos y más de un millón indirectos. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a cargo de **Víctor Villalobos**, reconoció el trabajo de los representantes de asociaciones y productores mexicanos. Se acabó la investigación antidumping contra productores mexicanos. Terminó la pesadilla comercial. Punto para el "pico de gallo" binacional.

---

2. Números récord. Sanear las instituciones no es imposible. Así lo demuestra el trabajo de funcionarios que han impuesto marca en la recaudación. **Margarita Ríos Farjat**, titular del SAT, y **Ricardo Ahued**, administrador general de Aduanas, van en serio junto con los propósitos de **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, y los resultados ya se reflejan en las aduanas. En mayo se logró la recaudación más importante en la historia de la aduana de Progreso, con un monto de 840,320,639 mdp, y julio representó otros 711,527,289 mdp, lo que significa un crecimiento exponencial del 384.72% en comparación con el mismo mes del año anterior. En julio de 2018 recaudaron apenas 141.41 millones. O eso reportaron. Se nota la mano de la transparencia. Y de la efectividad, la honestidad; el buen gobierno.

3. Viraje total. La Educación en México no ha logrado consolidarse como de altura. Es momento. La próxima semana, cuando la Conferencia Nacional de Gobernadores convoque a sesión, uno de los principales puntos del orden del día será la presentación del proyecto de la Nueva Escuela Mexicana, por parte de **Esteban Moctezuma**, secretario de Educación Pública. Hablará de aspectos financieros, pedagógicos, de infraestructura, pero lo trascendente es que convocará a los gobernadores a construir, como máximas autoridades educativas en sus entidades, un gran Acuerdo Nacional Educativo. Garantizó que así se terminará la desigualdad en la educación en el país, con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, y programas como la Escuela es nuestra. Tierra a la vista: ahí está el gran salto educativo.

---

4. Seriedad. El arrebatarse posiciones políticas entre militantes del mismo partido es un error gravísimo. Luego de no ser elegido para repetir como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, **Martí Batres** afirmó que hay tiempo para que se repita la elección interna de Morena y definir el candidato a la presidencia de la Cámara de Senadores. Indicó que como se trató de un acto interno de los legisladores de Morena, si la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido determina que se debe repetir la elección, esta podrá realizarse antes del 29 de agosto. "Tengo plena confianza, es gente honesta la que integra la Comisión. Lo que resuelvan yo lo acataré", comentó **Batres**. Gran trabajo realizó el senador morenista, pero lo bajaron. Si hay que reconsiderar, háganlo. Pierden menos.

---

5. Enojados. Luego de las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en relación a que el INE en los tiempos de otras administraciones fue un objeto decorativo, consejeros aclararon que el instituto siempre ha cumplido con sus obligaciones constitucionales. El consejero **Benito Nacif** comentó que "el INE ha sido un actor fundamental en la transición a la democracia y en garantizar que la contienda electoral se realice en condiciones de equidad, justicia y legalidad". La consejera **Claudia Zavala** agregó que "el IFE y el INE ha cumplido con su deber que la Constitución le impone, más allá de que haya molestia o no de los gobernantes en turno". Nadie gastaría por un adorno de bisutería esas millonadas que cobran los consejeros.

EL ECONOMISTA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	OPINIÓN	33

En Morena si hay autoridad, lo verán

Otra vez, en su conferencia mañanera, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que no intervendrá en los conflictos internos de Morena, a pesar de que el choque Batres-Monreal le obligó a criticar a los "trepadores", quienquiera que sean.

Imposible, que el presidente permita que los distintos bandos perfilados en las rencillas internas impidan a "su movimiento" ser un partido en toda regla. Menos permitirá que copien el tribalismo que disolvió al PRD.

Al presidente le costó sudor y lágrimas el lento forjar de su Movimiento de Regeneración Nacional. Puede uno estar en desacuerdo con él, pero no negar que sabe hacer política, de la buena y de la mala. Por ahora, nadie en Morena tiene el talento, la capacidad, y menos los recursos.

Por despidos, habrán de rehacer la ASF

En el arrebato por conseguir que el exauditor superior de la Federación, **Juan Manuel Portal**, aporte datos sobre el caso de la extitular de Sedesol y Sedatu, **Rosario Robles**, se perdió el duro diagnóstico del estado actual de la Auditoría Superior de la Federación.

"Entrando, **David Colmenares** cambió casi a todo el mundo. Quedaron una o dos personas en el primer nivel... de aquí a que se vuelve a aprender y se relacionen con los entes auditados", fue la revelación de Portal.

Advirtió que no será fácil rehacer la Auditoría Superior de la Federación como estaba, será muy complicado. O sea, nos dijo que, como en tantas dependencias, trajeron sus propias ideas y están en la curva de aprendizaje.

Los desaciertos de los "cuenta clips"

En la asaltada tienda de la Casa de Moneda en Paseo de la Reforma había el proyecto de instalar una puerta de seguridad que, haría más lento el acceso, pero más seguro. Ah, pero los "cuenta clips" decidieron que 55,000 pesos era un precio muy caro. Los asaltantes se llevaron 50 millones de pesos en monedas.

El titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, anunció que para el inicio de clases se habrá entregado 90% de los libros de texto gratuito, una hazaña que lo hayan logrado, después de las dificultades que tuvieron con los "cuenta clips".

Los "cuenta clips" retrasaron la impresión porque traían sus propias ideas de cómo adquirir el papel para los libros de texto gratuito y, sobre todo, sus personalísimos criterios de cómo trabaja la Conaliteg. Y, por primera vez en 60 años, los libros no estuvieron todos a tiempo. ¿Quién ganará el clip de oro?

NOTAS EN REMOLINO

Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, explicó ayer que la baja en el ritmo de crecimiento es por factores puramente internos. Hizo bien, porque parte de la tarea del Banco Central es ofrecerles a los tomadores de decisiones del gobierno puntos de vista imparciales... ¿Qué hace la Segob? El gobernador michoacano **Silvano Aureoles** denunció al subsecretario **Ricardo Peralta** por reunirse y dar recursos a grupos que, sostuvo el mandatario, no son autodefensas, son delincuentes... Aseguran en la SHCP que cuadrarán a tiempo los números para entregar la propuesta presupuestal a la Cámara de Diputados. No dude que los lineamientos generales los apruebe este fin de semana el presidente...

¿De verdad se compraron votos? ¿En cuáles elecciones? O cómo dicen los ansiosos: ¡nombres, nombres! Mal que sólo fueran dardos oratorios... El consejero del INE, **Ciro Murayama**, recordó que ayer se cumplieron 25 años de la primera elección presidencial organizada por el IFE. Aquella que ganó Zedillo con participación de 78% del listado nominal... ¿Aceptarán las aerolíneas que en el sector impere un Contrato Ley, que empareje salarios y prestaciones para todos los empleados y trabajadores? Difícil, porque es inequitativa...

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	LA 2	2

¿SERÁ?

Todos por el bien de la educación, primero los niños

A punto de iniciar el ciclo escolar, el secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, recibió una carta enviada por la Asociación de Gobernadores del PAN, en la que le plantean su preocupación por lo que consideran son algunas deficiencias del sistema educativo, que, nos dicen, no fue realmente consensuada, y cuando menos tres gobernadores se desmarcaron; uno de ellos porque ha recibido todo el apoyo del Presidente de la República y uno más porque en estos momentos tiene interlocución directa con el Jefe del Ejecutivo. Lo cierto es que el inicio del ciclo escolar se acerca, y tanto la SEP como esos gobernadores trabajan intensamente por el bien de los niños. ¿Será?

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIÓN	3

Peralta, el negociador con grupos armados "buenos"

Se conocía como rumor pero ayer el gobernador de Michoacán **Silvano Aureoles** terminó por revelar el secreto.

El encargado de "dialogar" con los grupos armados "buenos" es el polémico subsecretario de Gobernación **Ricardo Peralta**, el mismo que es señalado como copartícipe en el madruguete que el Congreso de Baja California le dio a la ciudadanía –y a la ley-, para ampliar el periodo de **Jaime Bonilla** de dos a cinco años.

Aureoles fue más lejos.

Acusó a **Peralta** de "premiar con dinero" a los delincuentes que vejaron, desarmaron, humillaron a militares hace unas semanas en La Huacana, a cambio de que les devolvieran las armas que los soldados les habían decomisado.

Peralta estuvo ayer, según lo dicho por el gobernador de Michoacán, en La Huacana "para reunirse con supuestos policías comunitarios que en realidad son delincuentes", dijo.

La reunión habría sido para entregarles dinero con el fin de la creación de una supuesta cooperativa –no se sabe de qué-, a cambio de que depongan las armas.

Si ése es el "diálogo" que anunció antier la secretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero**, habrá que ir buscando dónde recortar programas, pues esos grupos, todos, son insaciables a la hora de pedir dinero.

Y en las condiciones en las que está el país, no hay presupuesto que alcance.

• • • •

Porfirio Muñoz Ledo se sumó a la causa de **Martí Batres** y se dijo en contra "del golpismo".

Era de esperarse pues **Muñoz Ledo** también quiere reelegirse como presidente de la mesa directiva pero de la Cámara de Diputados.

Lo raro es que en la foto también se sumó **Mario Delgado**, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, y quien se comprometió con la oposición a rotar cada año la presidencia de la mesa.

Raro el mensaje de **Delgado**. ¿A poco ya se rajó?

Por cierto, si de algo sirvió el enfrentamiento entre **Ricardo Monreal** y **Batres** es que este último volvió a su esencia belicosa.

Un año ocupó **Batres** para cambiar la percepción que se tenía de él y en menos de una hora recuperó el carácter de siempre.

Por lo pronto, los senadores de Morena que votaron en su contra y a quienes acusó de recibir "cañonazos" de **Monreal** le exigen una disculpa pública o que muestre pruebas.

¡Ups!

• • • •

Los gobernadores panistas de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán solicitaron una audiencia con el secretario de Educación, **Esteban Moctezuma**, para tratar la falta de garantías que tienen los maestros de sus entidades.

El gobernador de Tamaulipas, **Javier García Cabeza de Vaca**, explicó que los nuevos mecanismos de asignación de plazas, promociones y basificaciones deben contar con procesos transparentes que brinden certidumbre al magisterio y proporcionen solidez al sistema educativo, pero en este momento no existen.

El tamaulipeco denunció que el programa La Escuela es Nuestra presenta graves deficiencias de carácter administrativo, presupuestal y operativas que urgen resolverse.

"Al pretender involucrar recursos estatales sin el debido procedimiento de consenso y coordinación, la aplicación misma del programa está en entredicho", dijo.

El ciclo escolar 2019-2020 inicia el lunes 26 de este mes.

A todos los padres de familia se les entregará una carta membretada por la SEP en la que se responsabiliza a las pasadas administraciones de las malas condiciones de las escuelas y se les informa que a partir de este ciclo el Gobierno entregará directamente a las sociedades de padres de familia los recursos necesarios para su reparación.

A ver cómo les sale el experimento.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

LEE MÁS COLUMNAS

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	OPINIÓN	14

GLOSARIO DE LA CULTURA

Vuelta al origen

Héctor Martínez Rojas
Peridodista

La semana pasada se dieron un par de noticias relevantes en nuestro sector. El pasado jueves 15 de agosto hubo cambios al interior de la Secretaría de Cultura (SC) toda vez que, Marina Núñez Bespalova fue designada como como titular de la Subsecretaría de Desarrollo Cultural en sustitución del cineasta Edgar San Juan Padilla. El mismo día, durante la conferencia matutina del Presidente, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Esteban Moctezuma, dio a conocer el avance en la distribución de los libros de texto gratuitos, donde se anunció que *La cartilla moral* escrita por Alfonso Reyes se les entregará a los maestros como material de apoyo para las clases de civismo y ética.

Es sabido, pero no muy conocido que las lecciones morales que escribió Alfonso Reyes a mediados del siglo pasado (1944), fue un trabajo que le encargó el escritor José Luis Martínez cuando se desempeñaba como secretario particular del titular de la SEP, en ese entonces el poeta Jaime Torres Bodet. Antes como ahora, el texto sufrió diversos obstáculos y vilipendios hasta que fue reeditado en 1992 por el propio José Luis Martínez, esta edición de 1992 es la que se ha impreso para su distribución.

Ha pasado más de medio siglo desde que Reyes escribiera esas líneas, no obstante, su universalidad y apego al espíritu clásico hacen este texto no sólo vigente sino oportuno. Veamos. "El hombre debe educarse para el bien" inicia contundente nuestro autor, ¿no es acaso esa la encomienda que le hemos dado a nuestros sistemas educativos, formar buenos ciudadanos? Dicho mejor: "la voluntad moral trabaja por humanizar más y más al hombre, levantándolo sobre la bestia, como un escultor que, tallando el bloque de piedra, va poco a poco sacando de él una estatua".

Es nuestro anhelo. Que la escuela pueda ser el taller que despierte el arte de la formación humana. No obstante, Reyes, con atención holística señala a la familia como la primera escuela y aquella de "mutuo perfeccionamiento", pero también nos habla de nuestro deber hacia la patria asegurando: "quien ignora el deber patrio es extranjero en la humanidad". Ya tenemos aquí unas directrices dignas de toda nuestra atención, pero aún hay un más allá de la escuela, la familia y la patria, nuestra casa, nuestro planeta. "A algunos hasta parecerá extraño que se haga entrar en la moral el respeto a los reinos mineral, vegetal y animal. Pero debe recordarse que estos reinos constituyen la morada humana, el escenario de nuestra vida", escribió el Reyes pre-ecologista y remata "en verdad, el espíritu de maldad asoma ya cuando, enturbiamos una fuente de agua clara... o cuando matamos animales fuera de los casos en que nos sirven de alimento; o cuando torturamos por crueldad a los animales domésticos".

FOTOS: ESPECIAL

HISTORIA. ALFONSO REYES ESCRIBIÓ *LA CARTILLA MORAL*, POR ENCARGO DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.

En el origen esta cartilla estaba pensada para distribuirse en la "campaña alfabética" de aquel entonces, donde el autor nos explica las diferencias y similitudes entre civilización y cultura, que en esta ocasión bastante bien le haran a nuestros buenos docentes. "Algunos entienden por 'civilización' el conjunto de conquistas materiales, descubrimientos prácticos y adelantos técnicos de la humanidad. Y entienden por 'cultura' las conquistas semejantes de carácter teórico o en el puro campo del saber y del conocimiento, así como las creaciones artísticas. Otros lo entienden al revés. La verdad es que ambas cosas van siempre mezcladas. No hubiera sido posible, por ejemplo, descubrir las útiles aplicaciones de la electricidad o la radiodifusión sin un caudal de conocimientos previos; y a su vez, esas aplicaciones han permitido adquirir otras nociones teóricas".

Esta cartilla se escribió para explicar porqué es bueno ser buena persona, fundamentalmente porque el apoyo mutuo es la base de nuestra civilización, como se dice: "cuando una mano se alarga para pedirme algo, pienso que esa mano puede ser, mañana, la que me ofrezca un vaso de agua en mitad del desierto".

Los cambios en Cultura

Marina Nuñez se desempeñó durante la anterior administración como Directora de Publicaciones de CONACULTA, después vio nacer a la Secretaría de Cultura (SC) ocupando el mismo encargo, a la llegada de la 4T fue removida y después rescatada para dirigir los trabajos del FONCA en sustitución del escritor Mario Bellatin tras un enfrentamiento con la comunidad artística. La trayectoria de Nuñez Bespalova en el sector, la certifica ahora como nueva subsecretaria de Desarrollo Cultural. ¡Que sea para bien!

El Financiero

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	OPINIÓN	32

Impreparados

Es de un fanfarrón insufrible que –para algo de verdad relevante– alguien se declare plenamente preparado. La vida es siempre más impredecible, más rica y más compleja que nuestras teorías y nuestros planes, y siempre habrá más imprevistos que lo que hubiésemos deseado anticipar. Por ello, suena sensato que cuando a una persona le preguntan: "¿listo?", su respuesta sea: "no, pero sí dispuesto".

Ineludible, entonces, no dárselas de sabihondo/a y sobradito/a y asumir con perseverancia que habrá faltantes y asuntos a solucionar ya en medio de la operación. ¿Cómo vamos a arrancar el ciclo escolar de educación básica 2019-2020? En muchos sentidos, impreparados.

No es tan halagüeño comenzar sin todos los libros de texto gratuitos en manos de niñas y niños, pero no es un descalabro mayúsculo. Las y los docentes son los mediadores con el conocimiento, no los libros; el libro es un aditamento del profesor, y no al revés. No tienen, ni el profe ni el grupo, que "cubrir el libro", sino alcanzar los objetivos del programa. No puede ser el andén más importante que el tren, ni la escalera imprescindible por encima de la habitación a la cual conduce. ¿Imprevisión, traspiés, desajuste entre secretarías? Sí, pero ahí vamos con ello.

Muchísimo más relevante y preocupante es que llegamos al arranque del ciclo escolar –el cual es ya plena responsabilidad del nuevo gobierno federal– con gran confusión sobre los planes de estudio vigentes, especialmente en secundaria. ¿Tres planes de estudio a la vez? Muy mala idea. Molestia de los maestros. Confusión en los directores. Las familias ni enteradas.

Impreparados en la formación continua de los docentes. Con la mitad del presupuesto para formación continua con respecto del peor año de Peña Nieto, los cursos y plataformas son pocos, pobres y dispersos. Gran ausencia de la Federación, lamentable la falta de iniciativa de la autoridad estatal. Pero eso sí, muchas loas a los maestros, que quienes las escuchan son los líderes sindicales.

Impreparados para darles certeza a las y los educadores. Sin ley de Carrera de Maestras y Maestros, porque no se pensó en un proceso orgánico que tuviera continuidad con la reforma al Artículo Tercero. Sin un sistema público y transparente, abierto al escrutinio inmediato de cada maestro, de cada madre, de cada ciudadano, con respecto de las plazas vacantes. Impreparados para saber cómo se calificó el método por el que se asignaron en el proceso intermedio, con unos lineamientos atrabancados que no son ley, y que generan mucha confusión. Que cada secretaría estatal interpreta como puede y quiere.

Impreparados para entender cómo fue eso de las reinstalaciones. ¿Están todos los que son y son todos los que están? ¿Y cómo saber que no metieron de más las representaciones sindicales, aprovechando este "portazo" en el concierto? ¿Por qué andaba el administrativo de la SEP convenciendo a los estados que sean estos quienes paguen los salarios caídos, diciendo que "el otro estado ya aceptó", lo que era falso? ¿Cómo está eso que el Ejecutivo federal, el cual no es el empleador, pueda interferir con un tribunal de conciliación supuestamente independiente, y luego aventarle las consecuencias a un estado libre y soberano de nuestra república federal? Aparte, ¿de dónde salieron las plazas? Cuando fueron legalmente separados, la plaza correspondiente se convirtió en vacante definitiva. ¿La escondió el estado? ¿Se la agenció a la mala la Federación? ¿Dejaron a los niños sin profe? Claro que no; si era un nombramiento del que cesaron los efectos, la plaza se liberó y entró en la convocatoria o de cadena de cambios o de convocatoria a concurso y alguien ya la ocupa. ¿Los reinstalados estarán con sueldo pero sin asignación? ¿Vacaciones pagadas?

Impreparados, con una guía llena de contenidos no oficiales y, además, facciosa, dado que favorece la propuesta del partido mayoritario para el Taller de la Nueva Escuela Mexicana (dele y repita la historia: póngale usted un nombre "distintivo", que ya se encargará la siguiente administración de cambiarlo, y decir con sorna "la mal llamada…"). No hubo disculpa del tipo: "Ay, perdón; se nos barrió como consulta lo que en realidad ya dábamos, en nuestra desdeñosa planificación, como aprobado a estas alturas por la mayoría simple en el Congreso". Impreparados para aclarar el descontón y cochambre en el indigno trato entre poderes (no vaya uno a pensar que los legisladores sólo están para agradar al Presidente y ajustarse a sus impublicados acuerdos con cúpulas sindicales); no hubo ni esa disculpa, sólo tropezón ardido de funcionarios improvisados.

Impreparados para aclarar las plazas. ¿Otro censo? ¿Nacional o estatal? ¿Para qué el INEGI si a las escuelas van a ir los "Siervos de la Nación"? ¿O jóvenes becarios? ¿O autollenado de una cédula? ¿O todas las anteriores? ¿Por qué un día dice el secretario que nunca cesó la venta de plazas, y al otro el Presidente dice que no se vendían, que nada más en el IMSS, y que es un infundio?

Lo mejor de todo es que, quienes más cuentan –las y los maestros, las familias, y sobre todo las niñas y los niños, ya están dispuestos. No estarán del todo listos, pero no se detienen. Ya va a tocar la campana de entrada. Que quepa sensibilidad y abunde la honestidad para los demás actores en educación –legisladores, sociedad civil, autoridades–, que se contagien un poco del aplomo y dignidad de quien va a la escuela.

¿Cómo vamos a arrancar el ciclo escolar de educación básica 2019-2020? En muchos sentidos, impreparados

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	OPINIÓN	4

Legisladores y universidad. Autonomía y órganos internos de control

¿Fallos contradictorios en la SCJN?

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx

En 1980 se elevó al nivel constitucional la autonomía universitaria. Se añadió al artículo 3ro. una fracción con garantías para las universidades autónomas por ley. Éstas consisten en la facultad de autogobierno, de formular sus propios planes y programas de estudio, de fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, y de administrar su patrimonio.

Desde entonces un número de amparos contra actos de las universidades autónomas, y de estas instituciones en oposición a decisiones de los poderes del ámbito federal y estatal, han sido ventilados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo que, por un efecto acumulativo, ha integrado un corpus jurisprudencial en materia de autonomía universitaria. Abundan los amparos en temas laborales, algunos enfocados a hacer valer las exenciones fiscales de las que gozan estas instituciones, y otros relacionados con temas estudiantiles.

Un asunto tratado repetidamente es si las decisiones de directivos universitarios califican como actos de autoridad para efecto de amparo. La Corte ha oscilado entre una opinión negativa, sustentada en que estas instituciones carecen de "fuerza pública" para imponer sus mandatos; y otra afirmativa, basada en que sus decisiones se imponen por medios legales que no requieren medios coercitivos. En 2002 el dilema quedó resuelto a través del fallo "Contradicción de Tesis 12/2000", en que los magistrados concluyeron que, bajo determinados supuestos, tales decisiones son actos de autoridad efectivos y por tanto pueden ser disputadas mediante el recurso del amparo.

"LA SCJN FALLÓ A FAVOR DE LA UAEH, EN OTRO CONTRA LA UAEM, EN AMBOS EL OBJETO DE LA DISPUTA ERA EL MISMO"

Menos abundantes, pero de gran importancia, los casos referidos a los alcances y límites de la autonomía universitaria sobre los instrumentos establecidos por el Estado para la vigilancia y control de los organismos del sector público. Uno de los primeros pronunciamientos de la Corte al respecto se derivó del amparo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas contra la Auditoría Superior de la Federación. El tribunal no concedió el recurso solicitado al concluir que "la autonomía universitaria no se viola por la verificación que haga la entidad de fiscalización superior de la federación de los subsidios federales que se otorgan a las universidades públicas" (Tesis 2a. CXXI/2002).

En contraste, la Tesis 1a./J. 20/2010, la SCJN sistematizó, por jurisprudencia acumulada, las competencias de la facultad de autogobierno con base en las siguientes categorías: normativa, ejecutiva, de supervisión y parajudicial. La correspondiente a supervisión quedó definida como "la facultad de inspección y control para supervisar la actividad que desarrollan por sí, o por conducto de cualquier órgano adscrito a la casa de estudios, esto es, pueden realizar inspecciones y evaluaciones de tipo administrativo, académico, científico, técnico y operativo, a fin de comprobar que se respeten los principios constitucionales, legales y universitarios." Es decir, la facultad de autogobierno dota a la autoridad universitaria de facultades autónomas de vigilancia, evaluación y control.

Dos fallos recientes de la Corte, a propósito de la incorporación de Órganos Internos de Control (OIC) gubernamentales en universidades autónomas, parecen contradictorios en sus resultados. Por un lado, la SCJN falló a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	OPINIÓN	4

otro contra la Universidad Autónoma del Estado de México. En ambos el objeto de la disputa era el mismo: la imposición de un OIC externo como violatorio de la atribución de autogobierno garantizada por la autonomía constitucional. ¿Qué explica la diferencia de criterio?

La respuesta está en los medios empleados por las legislaturas respectivas para impulsar la medida. El congreso del estado de Hidalgo decidió reformar la Ley Orgánica de esa institución para facilitar el procedimiento. La Corte, en este caso, concluyó tajantemente que "La estructura orgánica de la quejosa no puede ser modificada con la finalidad de implementar un órgano interno de control que, al tenor del sistema estatal anticorrupción vigile, evalúe y confirme el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, y que además asuma la función de prevenir, investigar, substanciar, calificar y corregir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos de la Universidad" (Amparo en revisión 311/2018).

En cambio, en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México el legislativo optó por reformar el texto constitucional del estado e incluir en la reforma correspondiente la atribución para el poder legislativo de "Designar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los órganos internos de control de los organismos a los que esta Constitución reconoce autonomía y que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado, en términos que disponga la Ley." A juicio de la SCJN, esta reforma está dentro de las facultades del órgano legislativo local y resulta idónea para la formación del sistema estatal anticorrupción.

En consecuencia, señala el fallo de la Corte, "no puede considerarse de ninguna manera que la creación de un OIC que forma parte del sistema local anticorrupción, así como la designación de su titular por parte de una autoridad ajena a la UAEM, en sí mismas, constituyan una vulneración al principio de autonomía universitaria, pues en todo caso, dicha vulneración sólo podría darse a través de las facultades que en específico se le otorguen a dicho órgano. No obstante, en el presente asunto no se están analizando las facultades del OIC, sino la potestad del Congreso local para nombrar a su titular, misma que en los términos hasta aquí precisados, no resulta inconstitucional." (Amparo en revisión 1050/2018).

Pregunta: ¿sería necesario y conveniente legislar sobre la autonomía universitaria en el marco del proceso de elaboración de la nueva Ley General de Educación Superior?

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIÓN	6

El uso adecuado de la banda presidencial

Después de la publicación del mensaje en sus redes sociales, el presidente Andrés Manuel López Obrador -al inicio de esta semana- informó que recibió las cartas credenciales de los nuevos embajadores de Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Finlandia, India y Marruecos. Poniendo en la mesa el debate, ya que en dos ocasiones no ha utilizado la banda presidencial como le obliga la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Al día siguiente, en la *mañanera*, a pregunta expresa de un reportero -de verdad-, el Jefe del Ejecutivo respondió que todo se debe a un cambio de protocolo, y precisó: "Ahora me entregan las cartas credenciales y nos reunimos, por eso también lo de la banda presidencial, porque tenemos la bandera".

Sin embargo, la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en los artículos 34 y 35, habla específicamente de la banda presidencial y señala que es emblema del Poder Ejecutivo, y sólo puede ser portada por el Presidente de la República. Y precisa los cuatro momentos en los que tiene la obligación de llevarla:

I. En la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

II. Al rendir anualmente su Informe ante el Congreso de la Unión.

III. En la conmemoración del Grito de Dolores, la noche del 15 de septiembre.

IV. Al recibir las cartas credenciales de los embajadores y ministros acreditados ante el Gobierno mexicano.

Por lo tanto, no sólo es un cambio de protocolo y ya. El presidente López Obrador si quiere modificar el uso de la banda presidencial, debe enviar una iniciativa al Congreso, y con la hegemonía que tiene Morena, lo puede hacer fácilmente. Ya que de acuerdo a la Teoría del Derecho, es una ley reglamentaria que sólo requiere de una sola Cámara para su modificación.

SUSURROS

1. Antonio Meza, titular de la Conaliteg, asegura que se entregarán en tiempo y forma los libros de texto gratuito para el ciclo escolar 2019-2020. Y señaló que la distribución se está haciendo por cielo, mar y tierra. Es importante reconocer que la edición de los libros de texto se hizo en papel de reciclaje que aportaron el INE con la papelería electoral de 2018 y papel usado en las Secretarías de Hacienda, Salud, Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional y Aeroméxico, entre otras muchas que sumaron tres mil 338 toneladas de papel que se transformó en libros de texto.

2. Los presidentes municipales estuvieron en la Cámara de Diputados, donde el presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuéllar, les anunció que para el presupuesto 2020 no habrá ramo 23. E incitó a ser más creativos para que los municipios tengan sus propios recursos. Por si fuera poco, Arturo Herrera, secretario de Hacienda, los invitó a mejorar su recaudación de impuestos propios. Los adeudos municipales con la CFE fueron presentados por el diputado Reginaldo Sandoval, del PT, y pidió que se revisaran, ya que el caso Tabasco es un antecedente que debe permitir la condonación.

DIARIO ContraRéplica
PERIÓDISMO DE INVESTIGACIÓN

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIÓN	2

Tiraditos

PERALTA RESPONDE A CABEZA DE VACA

•Quien salió rápido a desmentir al gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** fue el subsecretario de Gobierno de la Segob, **Ricardo Peralta**, ante la grave acusación de que se ha reunido con integrantes del narco en Tamaulipas. Pero el joven funcionario federal salió a atajar y le respondió: "No conozco a ese delincuente, pero si tiene nexos con el crimen organizado y el gobernador tiene información que se lo haga saber a su Fiscalía". Y eso sí, sobre supuestos pactos con otros grupos, Peralta dejó claro que es mentira.

FORO PARA LEGALIZAR CANNABIS

•La Asociación Mexicana de Medicina Cannabinoide y Cannapeutas, llevarán a cabo el Primer Simposio Internacional de Medicina Cannabiniode, cuyo propósito es contribuir a la construcción de una regulación nacional para el uso de cannabis y sus derivados en el área farmacéutica y médica. El evento se llevará a cabo los días 5 y 6 de septiembre en la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM y participarán expertos de diversos países en el uso e investigación de cannabis con fines medicinales.

FRENAN COMPARECENCIA POR ESTANCIAS

•Otraaa vez la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión impidió la comparecencia de los secretarios de Hacienda y de Bienestar para que explicaran su negativa a atender la recomendación de la CNDH por la cancelación del programa de estancias infantiles. Y es que, aunque morenistas aseguran que se debe dar más "dientes" a la Comisión para que autoridades atiendan las recomendaciones, en los hechos, desdeñan la conclusión del ombudsman de que fueron violados los derechos de los niños con la cancelación de ese programa.

OTRA DE LOS SERVIDORES DE LA NACIÓN

•El presidente de la Coparmex, **Gustavo De Hoyos**, denunció que el ejército encargado de la distribución y censo de programas sociales no ha presentado sus declaraciones patrimoniales. Allí se incluye a **Josué Farelas**, hijo del pastor de la Confraternice, quien sólo cobra pero no transparenta sus ingresos como servidor público que ya es. Pero eso sí, muy prestos para la distribución de la cartilla de la moral.

VUELVE BUITRAGO A VIVIR DE LA DESGRACIA

•Después de más de tres años de haber estado ausente en el país, regresó la colombiana **Ángela Buitrago**, exintegrante de lo que fue el GIEI en el sexenio pasado, para investigar el destino de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, al que el Gobierno federal pagó 2 millones de dólares. La abogada ya se sumó a la Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa y por supuesto, para seguir viviendo del erario mexicano.

CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	OPINIÓN	5

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Alejandro Canales
UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx
Twitter: canalesa99

OGM: Responsabilidad y competencias en ley general

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en su sesión del pasado 13 de agosto, resolvió que no era válido el decreto del gobierno de Yucatán que declaraba a esa entidad como zona libre de cultivos agrícolas con Organismos Genéticamente Modificados (OGM). A la vez, determinó que conforme las leyes vigentes, a la federación le corresponde la responsabilidad de regular en materia de bioseguridad y distribuir las competencias en las entidades federativas.

La resolución viene ahora, no fue nada sencilla y tiene especial importancia en la discusión actual sobre una eventual ley general para el sector que deberá estar lista a más tardar en 2020. También tiene implicaciones para dirimir las posiciones que sostienen diversos actores relevantes en torno al uso o prohibición de los transgénicos.

El asunto inició con un decreto publicado por el gobierno de Yucatán en octubre de 2016, mediante el cual declaró al estado como zona libre de cultivos agrícolas con OGM, después de que comunidades mayas habían insistido desde cinco años antes. Los argumentos que exhibió el gobierno estatal fueron básicamente que debía atender el principio de precaución (adoptar medidas protectoras para evitar o disminuir un daño moralmente inaceptable porque existen sospechas fundadas, a pesar de que no haya pruebas científicas concluyentes).

La protección, dijo el gobierno yucateco, era principalmente para la actividad apícola, por su relevancia para la economía estatal y por la biodiversidad estatal y nacional. Porque el sector apícola se había visto afectado por la autorización del cultivo de soya transgénica en diversos polígonos de la entidad y representaban "no sólo un peligro para la comercialización orgánica de la miel sino también para el ecosistema de la península" (*Diario Oficial de Yucatán*. 26.10.2016: 25).

Sin embargo, un mes después de aquel decreto, Humberto Castillejos Cervantes, entonces consejero jurídico de Enrique Peña Nieto, ingresó una controversia constitucional para solicitar la suspensión e invalidez de esa decisión gubernamental. La argumentación indicaba que el decreto no tenía fundamento legal y de llevarse a efecto el ejecutivo federal estaría impedido de ejercer sus atribuciones en materia de bioseguridad. La Corte negó la suspensión solicitada, pero quedó pendiente la resolución de invalidez y esa fue la que emitió el pleno la semana pasada.

El contexto actual y las circunstancias son muy diferentes. En primer lugar, el presidente López Obrador lo dijo en el periodo de campaña y lo reiteró el primer día de su gobierno en la enumeración de los cien compromisos: "No permitir el uso de semillas transgénicas y proteger la diversidad de México" (compromiso número 74). Lo resumía como: no fracking, no transgénicos.

Un OGM es un organismo vivo (pero no un ser humano) con una combinación genética novedosa, realizada a través de técnicas de la biotecnología moderna. La Organización Mundial de la Salud lo considera como un organismo cuyo DNA ha sido alterado. Así, determinados genes seleccionados pueden ser transferidos de un organismo a otro e incluso a especies no compatibles; de ahí se deriva la denominación de transgénicos.

Los debates sobre los beneficios y peligros de los OGM han sido ríspidos y prolongados, al menos desde hace veinte años. En el medio científico hay partidarios en ambos sentidos, sin que predominen claramente los argumentos de uno u otro lado. El caso de las especies endémicas, el maíz transgénico y la seguridad alimentaria es un ejemplo. Pero no se trata solamente un asunto académico, están implicados temas de interés comercial y político, por eso no parece razonable resolverlo sin abrir un amplio debate.

En segundo lugar –y ya lo hemos comentado en este *Acelerador de partículas*–, en el equipo gubernamental actual, algunos miembros sostienen o sostenían posiciones favorables a los transgénicos y otros estaban en la posición contraria. En el primer caso estaban Alfonso Romo y Víctor Villalobos, el primero jefe de la oficina de la presidencia de la República y el segundo secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; en el segundo caso está el ejecutivo federal y la propia directora de Conacyt, Elena Álvarez Buylla (*Campus Milenio* No. 759).

En tercer lugar, el último día del mes pasado, más de un centenar de científicos le entregó una carta al presidente López Obrador para solicitarle que debiera analizarse el tema antes de legislar o emitir un decreto para prohibir los transgénicos (El Financiero. 31.07.2019). Desde luego, también está la petición contraria para urgirle la expedición de un decreto, encabezada por comunidades mayas.

Entonces, si como dijo la Corte, la federación tendrá la regulación de la bioseguridad (control y monitoreo de las actividades con OGM) y la distribución de competencias entre las entidades federativas, es un tema ineludible para lo que será la próxima Ley General de Ciencia y Tecnología. No se puede resolver unilateralmente o centralizando como si fuera una ley federal; tampoco sin discutir a fondo el tema y las diversas posiciones al respecto.

Pie de página: Ahí viene la escaramuza con los programas de posgrado y las becas respectivas.

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	NACIONAL	4

Collado fue investigado un año y limpiaba expedientes

Lo tenían muy vigilado.

Casi un año de seguirlo, de investigarlo, de supervisar sus negocios, sus defendidos, sus socios, sus relaciones, de documentar sus actos y sus cuentas.

El seguimiento hubiera continuado con la idea de proceder más adelante, cuando el expediente estuviera completo, pero hubo un chivatazo.

-Ya comenzó a hacer la limpieza –fue el reporte de quien, según la versión general, manejaba las finanzas y asuntos del mayor nivel.

Entonces se decidió proceder en contra de **Juan Collado**, cuyas actividades en sus oficinas de Las Lomas estaban supervigiladas.

Material había.

Se entrevistaba a menudo con políticos de altísimo nivel y con empresarios colocados bajo sospecha por el SAT e Inteligencia Financiera (UIF).

En realidad lo de Caja Libertad, por cuyo manejo se le detuvo y encarceló -aunque es necesario esperar los nuevos cargos prometidos por **Santiago Nieto**-, no era el objetivo principal.

Era clave como el contador de **Al Capone**, dijimos al día siguiente de su aprehensión.

DESPACHO DE EX PRESIDENTES

El reporte se completaba día a día.

-Por sus oficinas desfila toda la mafia del poder.

Entre los visitantes conspicuos destacaban dos: **Carlos Salinas de Gortari** y **Enrique Peña Nieto**, cuyas negociaciones con **Angélica Rivera** manejó para evitar escándalos públicos.

-No nada más eso -indica uno de los informes-. El ex Presidente mexiquense tiene su propia oficina ahí y no un despacho cualquiera: bien equipado, bonito, amplio.

Desde el poder midieron sus pasos.

Seguramente fue advertido de la vigilancia porque cuando "hacía la limpieza de sus cuentas y anuncios", viajó al extranjero –los datos hablan de España, de Andorra específicamente- y regresó para continuar la tarea de borrar huellas.

El tema estuvo presente en la comida con **Carlos Romero Deschamps** cuando sorpresivamente -para él y la sociedad- fue detenido en un restaurante de las Lomas.

-El líder petrolero titubeó cuando vio el operativo. Pensaba que iban por él y que sería el **Joaquín Hernández Galicia *la Quina*** de la autodenominada cuarta transformación.

Hoy, cuando **Santiago Nieto** se apresta a presentar nuevas denuncias por Caja Libertad, la mayoría de la mafia del poder salió del país y la información sobre **Juan Collado** es impresionante.

A ver qué uso se le da.

EL DUELO LUÁN-POLEVNSKY

1. No hay conciliación posible.

Bertha Luján y **Yeidckol Polevnsky** han entrado en un pleito a muerte, la primera desde el Consejo Nacional y la segunda desde la presidencia de Morena.

Así no habrá juego limpio en la elección de noviembre.

Lástima por ellas, porque quienes ven su juego sucio se alían a **Mario Delgado**, y de esa forma será el ganador de un conglomerado sin forma de partido, pero cada vez más dividido.

2. La Olimpiada Mexicana de Matemáticas ha retomado bríos.

Avanza por etapas en todo el país y a sus patrocinadores se ha sumado **Ricardo Salinas Pliego**, dueño de TV Azteca, para impulso de la juventud.

Lo ha demostrado en otros proyectos como Plantel Azteca y el Mundial de Robótica.

3. Otra buena noticia en este país dominado por la violencia:

Cemex construye un horno cementero, el más grande de América Latina, en Puebla, con inversión de 530 millones de dólares y tecnología de punta para emplear a tres mil personas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

LEE MÁS COLUMNAS

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	POLÍTICA	6

Dinero

Insultante, el presupuesto que pide el INE para 2020 // Banorte se sube a la 4T // Peña Nieto, de romance en Bélgica, ¿olvidó a Rosario?

La banda de consejeros del Instituto Nacional Electoral pedirá a la Cámara de Diputados 12 mil 493 millones para sus gastos operativos de 2020. Sería un presupuesto mayor en 2 mil 96 millones al que está ejerciendo este año, si es que la cámara autoriza tamaña desmesura. (Esta cantidad es adicional al presupuesto para los partidos políticos, por 5 mil 239 millones.) Dicen que no pueden bajar su gasto porque a finales del próximo año arrancará el proceso electoral de 2021, que conlleva la renovación de la cámara, elecciones en 32 estados, y en 15 serán de gobernador. Hay denuncias de despilfarro y un mal uso del dinero en el instituto. De acuerdo con una información de nuestra compañera Georgina Saldierna, aparecida en la edición de *La Jornada* del pasado 29 de mayo, "la integración de la Comisión Temporal del Presupuesto 2020 derivó en un choque interno. El consejero José Roberto Ruiz Saldaña acusó a sus colegas Marco Antonio Baños y Ciro Murayama de sentirse dueños del instituto y de formar parte de la instancia citada de manera ininterrumpida por sexta vez. Pero más allá de eso, denunció que hay despilfarro en el órgano electoral. Dijo que Baños y Murayama seguramente no lo aceptan en esa instancia porque no quieren reconocer que hay un abuso de viajes al extranjero, comenzando por los que realiza el presidente Lorenzo Córdova. También expuso Ruiz Saldaña que los consejeros utilizan vehículos del instituto para llegar a trabajar, mientras el resto de los trabajadores lo hace por sus propios medios. Asimismo, que existe un seguro de separación para la alta burocracia y por cada peso que el empleado ahorra, el pueblo tiene que poner otro peso. De igual manera, el consejero señaló que se pagan membresías del INE a organismos internacionales y que hay contratos millonarios por los servicios de comedor y limpieza en las oficinas centrales. Eso huele a despilfarro, y despilfarro a veces es corrupción. Una tarea pendiente para la UIF, a cargo de Santiago Nieto.

Banorte se sube a la 4T

Banorte cree en la Cuarta Transformación que encabeza el presidente López Obrador, afirmó el presidente del consejo de administración del grupo financiero, Carlos Hank González. Fue en la clausura del foro Estrategia Banorte 2019, a la que concurrió López Obrador. Hank González dijo que "confiamos en la Cuarta Transformación, porque entendemos que hay millones de jóvenes que no han tenido oportunidades de trabajar ni de estudiar y necesitan opciones. Porque nuestro campo es uno de los más ricos del mundo, pero necesita que el Estado les dé la oportunidad de recibir los beneficios de esta tierra; hay millones de compatriotas excluidos del desarrollo y necesitan una mano que los ponga al frente de las prioridades del país".

La dolce vita

La revista *Quién* reporta que la telenovela de Tania Ruiz y Enrique Peña Nieto se rueda ahora en Bélgica. Muestra fotos de la dichosa pareja. ¿Se acordará el ex presidente en algún momento del día de una persona a la que alguna vez le dijo 'no te preocupes' y hoy se encuentra tras las rejas?

Ombudsman social

Asunto: Afectado por Santander

Mi padre es una persona de 81 años de edad y con mucho sacrificio a lo largo de su vida ha logrado ahorrar un poquito de dinero con la mísera pensión que le dan. Se ha visto afectado por el banco Santander. En días pasados acudió al cajero de Jardín Juárez en Cuernavaca, acompañado de mi hermana, ya que él no ve muy bien. El cajero automático les indicó que retendría la tarjeta porque era robada. A partir de ese día (21 de mayo) le fueron sustrayendo sus poquitos ahorros. Ha sido un verdadero calvario entre el banco y la Condusef. Tal pareciera que están sólo a favor del banco.

Ángeles Salazar/Cuernavaca

R: Otro caso entre miles. Y así quieren que uno tenga confianza en los cajeros.

Twiteratti

Eso es un secreto a voces... La campaña "AMLO es un peligro para México" se pagó con la línea de Aeroméxico y la quiebra de Mexicana de Aviación.

Miguel Ángel Zapata @7Zapatista

Twitter: @galvanochoa

Facebook: @galvanochoa

Foro: elforomexico.com/encuestas/

Correo: galvanochoa@gmail.com

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Exigen respeto a los derechos indígenas

Quienes integramos el Grupo Tierra del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Cesmeca-Unicach), desde hace varios años trabajamos con las comunidades indígenas de la región de Chilón, impulsando el derecho de los pueblos al uso y usufructo de su patrimonio biocultural, esto nos ha permitido conocer de cerca la forma organizada, consciente y autónoma en la que la población de base inició desde años atrás la construcción de su proyecto de gobierno comunitario en el municipio, al cual tiene derecho como pueblo indígena.

Desafortunadamente, por diversas razones la unidad inicial ante este proyecto se ha roto y se ha tratado de imponer, con diferentes formas de violencia y sin consultar a la población, el proyecto que avalan las autoridades oficiales, desconociendo las gestiones del consejo de gobierno comunitario.

Como grupo universitario, exigimos que se respete el derecho del pueblo de Chilón a su libre determinación y que no se use la violencia de Estado para impedir el ejercicio de esta garantía fundamental, tal como quedó demostrado en días recientes con la agresión perpetrada en contra de los investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia que realizaban los estudios necesarios para llevar adelante el proyecto de gobierno comunitario.

A partir de este lamentable hecho, se ha desatado injustificadamente un clima de violencia y persecución contra las comunidades que están a favor del proyecto de gobierno comunitario.

Desde el Cesmeca nos solidarizamos con el consejo de gobierno comunitario y las comunidades que lo integran.

Exigimos al Estado que garantice lapaz y los espacios necesarios para la autodeterminación de los pueblos y que se garantice la continuidad de las gestiones del gobierno comunitario y la seguridad de las personas.

LA PRENSA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
22/08/19	INFORMACIÓN GENERAL	2

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL PAN DEFIENDE A SUS MAESTROS CONTRA LA 4T

La Asamblea de Gobernadores del PAN, liderada por el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, dice que los maestros de sus entidades no poseen las garantías elementales con respecto a su seguridad laboral y que los nuevos mecanismos de asignación de plazas, promociones y basificaciones deben contar con procesos transparentes que brinden certidumbre al magisterio y proporcionen solidez al sistema educativo.

Los gobernadores del PAN declararon su inconformidad por la falta de transferencia de recursos del programa U080, requisito indispensable para el desarrollo de un sistema educativo de excelencia.

Ahora los gobernadores de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán, solicitaron una reunión urgente con el titular de la SEP que no les ha dado fecha para recibirlos.

En los pasillos del Congreso de la Ciudad de México corre la voz de que la diputada de Álvaro Obregón, Isabela Rosales, será la sustituta de neopetista Jesús Martín del Campo al frente de la presidencia de la Mesa Directiva del recinto de Donceles y Allende.

El cabildeo va muy avanzado y es prácticamente un hecho que la legisladora asumirá las riendas del Congreso capitalino a partir del 1 de septiembre, fecha en que inicia el primer periodo ordinario del segundo año de la Primera Legislatura.

La Comisionada Política del PT en la Ciudad de México, Magdalena Núñez Monreal, aseguró que su partido no avala la iniciativa del gobierno federal para que regrese la tenencia vehicular, ni apoyarán incremento alguno que afecte a la ciudadanía.

"El PT no va a ir con propuestas del Gobierno Federal que afecten los intereses de las mayorías y por ello, haremos un trabajo que no permita alcanzar esos objetivos, que afectan directamente al bolsillo de la ciudadanía y van en contra de sus intereses".

PD: Entre la noche de este miércoles y la madrugada del jueves arribará a México la madre de Laura Cristina, la mujer colombiana asesinada a golpes en su departamento en la Colonia Granada, una zona que llaman Nuevo Polanco. Nos dicen que el boleto es cortesía del gobierno de la CDMX.